

# DIARIO DE SESIONES

## del Congreso de la República de Guatemala

### PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2017

TOMO I	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Guatemala, jueves 14 de enero de 2016	SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 1
--------	---	----------------------------

### SUMARIO:

#### PRIMERA PARTE

#### INSTALACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEGISLATURA 2016-2020

1. Apertura de la sesión solemne. [\(Pág. 6\)](#) (Las 10:49 horas)
2. Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 6\)](#)
3. Se leyó y aprobó acta de la décima (10ª) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día martes 22 de diciembre de 2015. [\(Pág. 7\)](#)
4. Se guardó un minuto de silencio en memoria de los honorables diputados Catarina Pastor Pérez y Amildo de Jesús Morales Rodríguez, quienes fallecieron durante la legislatura 2012-2016. [\(Pág. 8\)](#)
5. El señor presidente informa que por parte de la Dirección Financiera se les hará llegar a todos los representantes la ejecución presupuestaria del tercer cuatrimestre del año 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Organismo Legislativo. [\(Pág. 8\)](#)
6. Calificación de credenciales de las señoras y señores diputados electos para el período legislativo 2016-2020 y dictamen de la Comisión Especial de Calificación de Credenciales. [\(Págs. 8-12\)](#)
7. Se aprobó Acuerdo Número 1-2016, que aprueba las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones generales celebradas el seis de septiembre de dos mil quince, en la forma que se indica. Se aprueban las credenciales provisionales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos Delia Emilda Bac Alvarado y Oscar Armando Escribá Morales para ocupar el cargo de diputados al Congreso de la República. Asimismo se abstiene de dar posesión del cargo de diputado al Congreso de la República al ciudadano Edgar Rolando Zamora Ruíz, en virtud de no contar con la constancia transitoria de inexistencia de reclamaciones. [\(Págs. 13-23\)](#)
8. Discurso del señor Luis Armando Rabbé Tejada, presidente del Congreso de la República, período legislativo 2015-2016. [\(Págs. 23-25\)](#)

9. **Se aprobó Acuerdo Número 2-2016, que declara clausurada la legislatura correspondiente al período 2012-2016 del Congreso de la República. [\(Págs. 25-27\)](#)**
10. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2016-2020. [\(Págs. 27-38\)](#)
11. Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates. [\(Pág. 38\)](#)
12. **Se aprobó Acuerdo Número 3-2016, que declara instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2016-2020, integrada por los diputados electos el seis de septiembre de dos mil quince y de conformidad con la documentación remitida por el Tribunal Supremo Electoral. [\(Págs. 40-43\)](#)**
13. **Se aprobó Acuerdo Número 4-2016, que declara inaugurado el período legislativo 2016-2017 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del catorce de enero al quince de mayo de dos mil dieciséis. [\(Págs. 43-45\)](#)**
14. **Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017. [\(Págs. 45-50\)](#) Se aprobó Acuerdo Número 5-2016, que declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 2016-2017 a los diputados que se indica.**
15. Ingreso del señor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. [\(Pág. 51\)](#)
16. Ingreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente constitucional de la República de Guatemala. [\(Pág. 51\)](#)
17. Ingreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente constitucional de la república de Guatemala. [\(Pág. 51\)](#)
18. Toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017. [\(Págs. 52-53\)](#)
19. Discurso del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017, representante Mario Taracena Díaz-Sol. [\(Págs. 53-56\)](#)
20. Informe del señor presidente constitucional de la república de Guatemala sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración, realizados durante el año 2015. [\(Págs. 57-59\)](#)
21. Egreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente de la república de Guatemala. [\(Pág. 60\)](#)
22. Egreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente de la república de Guatemala. [\(Pág. 60\)](#)
23. Nombramiento de las comisiones de etiqueta para participar en la segunda parte de la presente sesión solemne que se realizará en la Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. [\(Págs. 60-61\)](#)
24. Egreso de los distinguidos visitantes. [\(Pág. 61\)](#)
25. Receso en la sesión solemne del Congreso de la República y traslado de la representación nacional a la Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias. [\(Pág. 62\)](#)

(Las 15:15 horas)

**SEGUNDA PARTE**  
**TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL Y VICEPRESIDENCIAL,**  
**PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020**

26. Reinicio de la sesión solemne. [\(Pág. 63\)](#) (Las 17:31 horas)
27. Ingreso del señor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, vicepresidente constitucional de la República electo para el período 2016-2020, acompañado de su distinguida esposa. [\(Pág. 63\)](#)
28. Ingreso del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente constitucional de la República electo para el período 2016-2020, acompañado de su distinguida esposa. [\(Pág. 64\)](#)
29. Ingreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente constitucional de la República, acompañado de su distinguida esposa. [\(Pág. 64\)](#)
30. Ingreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente constitucional de la República, acompañado de su distinguida esposa. [\(Pág. 64\)](#)
31. Ingreso de la Bandera Nacional, portada y escoltada por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto. [\(Pág. 64\)](#)
32. Himno Nacional de la República de Guatemala, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 65\)](#)
33. Transmisión de mando presidencial ante la representación nacional y entrega al excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de las insignias de mando. [\(Pág. 65\)](#)
34. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente de la República electo, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2016-2020. [\(Págs. 65-66\)](#)
35. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, vicepresidente electo, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2016-2020. [\(Págs. 66-67\)](#)
36. Firma del Libro de Oro del Congreso de la República de Guatemala y suscripción por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República de la notificación de la transmisión del mando a las autoridades civiles y militares de la república de Guatemala. [\(Págs. 68-70\)](#)
37. Discurso del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente constitucional de la república de Guatemala. [\(Págs. 70-80\)](#)
38. Egreso de la Bandera Nacional. [\(Pág. 80\)](#)
39. Egreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, expresidente de la República, y su distinguida esposa. [\(Pág. 80\)](#)
40. Egreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, exvicepresidente de la República, y su distinguida esposa. [\(Págs. 81\)](#)
41. Cierre de la sesión solemne. [\(Pág. 81\)](#)

---

**TAQUÍGRAFAS:**  
**EDICIÓN:**  
**IMPRESIÓN:**  
**REPRODUCCIÓN:**

**Ana, Eunice, Libertad, Ligia, Lucía, Silvia**  
**Geovanny, Paola**  
**19 de enero de 2016**  
**Víctor**

## DIARIO DE SESIONES

### CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2015-2016

#### JUNTA DIRECTIVA

LUIS ARMANDO RABBÉ TEJADA  
PRESIDENTE

ARÍSTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS  
PRIMER VICEPRESIDENTE

JULIO CÉSAR LÓPEZ VILLATORO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

SELVIN BOANERGES GARCÍA VELÁSQUEZ  
TERCER VICEPRESIDENTE

CÉSAR EMILIO FAJARDO MORALES  
PRIMER SECRETARIO

EDGAR ROMEO CRISTIANI CALDERÓN  
SEGUNDO SECRETARIO

MANUEL MARCELINO GARCÍA CHUTÁ  
TERCER SECRETARIO

CARLOS HUMBERTO HERRERA QUEZADA  
CUARTO SECRETARIO

CARLOS ENRIQUE LÓPEZ GIRÓN  
QUINTO SECRETARIO

#### DIPUTADOS

Edgar Ajcip Tepeu	Luis Adolfo Chávez Pérez	Baudilio Elinohet Hichos López	Eduardo Genis Quej Chen
Juan David Alfredo Alcázar Solís	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	Roberto Kestler Velásquez	Haroldo Eric Quej Chen
José Roberto Alejos Cámara	Juan Armando Chún Chanchavac	Floralma Leiva Hernández	Oscar Armando Quintanilla Villegas
Felipe Alejos Lorenzana	José Alfredo Cojtí Chiroy	Marco Antonio Lemus Salguero	Alfredo Augusto Rabbé Tejada
Luis Pedro Álvarez Morales	Luis Alberto Contreras Colindres	Fidencio Lima Pop	Jesús Antonio Ralda Sarg
Ronald Estuardo Arango Ordóñez	Oscar Rolando Corieto Rivera	Mario Santiago Linares García	William Rubén Recinos Sandoval
Edgar Leonel Arévalo Barrios	Elza Leonora Cú Isem	Héctor Leonel Lira Montenegro	Jimmy Ronald Ren Ixcamparij
Oswaldo Iván Arévalo Barrios	Marta Odilia Cuellar Girón	Julio César Longo Maldonado	Fidel Reyes Lee
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona	José Alejandro de León Maldonado	Virna Ileana López Chacón	Augusto César Sandino Reyes Rosales
Edgar Anibal Ávila García	Marvin Estuardo Díaz Sagastume	Julia Mariné Maldonado Echeverría	Mario Israel Rivera Cabrera
Delia Emilda Back Alvarado de Monte	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada	Carlos Alberto Martínez Castellanos	Juan Carlos Rivera Estévez
Luis Adolfo Balcarcel Cuellar	César Arnulfo Duarte Soto	Edwin Armando Martínez Herrera	Gudy Rivera Estrada
Salvador Francisco Baldizón Méndez	José David Echeverría Díaz	Joel Rubén Martínez Herrera	Delia Karina Rivera Romero de Paniagua
Manuel de Jesús Barquín Durán	Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga	Jaime Antonio Martínez Lohayza	Abraham Ermitanio Roblero Roblero
Carlos Alberto Barreda Taracena	Boris Roberto España Cáceres	Emilennee Mazariegos	Natán Isaías Rodas Méndez
Jorge Mario Barrios Falla	Reynabel Estrada Roca	Rubén Salvador Mazariegos Vásquez	Nery Mamfredo Rodas Méndez
Carlos Arturo Batres Rivera	Mario Alejandro Estrada Ruano	Gustavo Arnoldo Medrano Osorio	Anibal Augusto Salguero y Salguero
Juan Carlos Bautista Mejía	Walter Rolando Félix López	Carlos Enrique Mejía Paz	Nery Orlando Samayoa Barrios
Alicia Dolores Beltrán López	Luis José Fernández Chenal	Francisco Ricardo Mérida Orozco	Gloria María Sánchez Abascal
Daniela de la Luz Beltranena Campbell	Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro	Carlos Alberto Millán Casanova	Ricardo Arturo Sandoval Sandoval
Dalio José Berreondo Zavala	Carlos Rafael Fión Morales	Nineth Varenca Montenegro Cottom	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte
Orlando Joaquín Blanco Lapola	Jairo Joaquín Flores Divas	Félix Ovidio Monzón Pedroza	Emmanuel Seidner Aguado
Christian Jacques Boussinot Nulla	Laura Alicia Franco Aguirre	Hernán Morán Mejía	Guillermo Alejandro Sierra Sierra
Joaquín Humberto Bracamonte Márquez	Estuardo Ernesto Galdámez Juárez	Hugo Francisco Moran Tobar	Humberto Leonel Sosa Mendoza
Jean Paul Briere Samayoa	Pedro Gálvez Hernández	Carlos Santiago Nájera Sagastume	César Leonel Soto Arango
Lesli Elisa Buezo Escoto	José Alberto Gándara Torrebiarte	Gregorio Luciano Nolasco Marcelino	Francisco Tambríz y Tambríz
Felipe Jesús Cal Lem	Hugo Fernando García Gudiel	Marvin Orellana López	Mario Taracena Díaz-Sol
Leonardo Camey Curup	Oliverio García Rodas	Marco Antonio Orozco Arriola	Julián Tesucún Tesucún
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj	Jorge Adolfo de Jesús García Silva	Marvin Rocaél Osorio Vásquez	Mario Rolando Torres Marroquín
Mynor Enrique Cappa Rosales	Juan Manuel Giordano Grajeda	Simón Vinicio Penados Gómez	José Domingo Trejo de la Roca
Juan Francisco Cárdenas Argueta	Eugenio Moisés González Alvarado	Rubén Rolando Pérez Bethancourt	Álvaro Manuel Trujillo Baldizón
Edin Leonel Casasola Martínez	Álvaro González Ricci	Luis Fernando Pérez Martínez	Juan Pablo Urrea Casasola
Rodolfo Moisés Castañón Fuentes	Carlos Valentín Gramajo Maldonado	Marco Aurelio Pineda Castellanos	Manuel Alfredo Villacorta Mirón
José Inés Castillo Martínez	Mauro Guzmán Mérida	Miriam Lissette Pineda Chinchilla	Roberto Ricardo Villate Villatoro
Amílcar Aleksander Castillo Roca	Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez	Juan Ramón Ponce Guay	Julio César Xicay Póz
Sergio Leonel Celis Navas	Gabriel Heredia Castro	Amílcar de Jesús Pop Ac	Mario Gerardo Yanes Guerra
Byron Juventino Chacón Ardón	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Juan José Porras Castillo	Flavio José Yojcóm García
Aracely Chavarria Cabrera de Recinos			

## DIARIO DE SESIONES

### CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2016-2017

#### JUNTA DIRECTIVA

MARIO TARACENA DÍAZ-SOL  
PRESIDENTE

OSWALDO IVÁN ARÉVALO BARRIOS  
PRIMER VICEPRESIDENTE

FELIPE ALEJOS LORENZANA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

RUDY ROBERTO CASTAÑEDA REYES  
TERCER VICEPRESIDENTE

CARLOS ALBERTO BARREDA TARACENA  
PRIMER SECRETARIO

LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES  
SEGUNDO SECRETARIO

ROBERTO KESTLER VELÁSQUEZ  
TERCER SECRETARIO

OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN  
CUARTO SECRETARIO

ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO  
QUINTO SECRETARIO

#### DIPUTADOS

<i>María Stella Alonzo Bolaños</i>	<i>José de la Cruz Cutzal Mijango</i>	<i>Julio Ixcamey Velásquez</i>	<i>Marco Aurelio Pineda Castellanos</i>
<i>Luis Antonio Alonzo Pernilla</i>	<i>Fernando Enrique de León Asturias</i>	<i>Julio Antonio Juárez Ramírez</i>	<i>Amílcar de Jesús Pop Ac</i>
<i>Luis Pedro Álvarez Morales</i>	<i>José Alejandro de León Maldonado</i>	<i>Leocadio Juracán Salomé</i>	<i>Juan José Porras Castillo</i>
<i>Ronald Estuardo Arango Ordóñez</i>	<i>Mario Fermín de León Ramírez</i>	<i>Erick René Lainfiesta Cáceres</i>	<i>Daniel Bernabé Portillo Calderón</i>
<i>Jorge Leonel Arévalo Canales</i>	<i>Eduardo Ramiro de Matta</i>	<i>Julio Francisco Lainfiesta Rímola</i>	<i>Vivian Beatriz Preciado Navarajo</i>
<i>Oscar Arturo Argueta Mayén</i>	<i>Ovidio Joel Domingo Bámaca</i>	<i>Francisco Vítelio Lam Ruano</i>	<i>Haroldo Eric Quej Chen</i>
<i>Alsider Antonio Arias Rodríguez</i>	<i>Ferdy Ramón Elías Velásquez</i>	<i>Juan Ramón Lau Quan</i>	<i>Oscar Armando Quintanilla Villegas</i>
<i>Álvaro Enrique Arzú Escobar</i>	<i>Rubén Misael Escobar Calderón</i>	<i>Marco Antonio Lemus Salguero</i>	<i>María Cristina Quinto García</i>
<i>Delia Emilda Bac Alvarado</i>	<i>Oscar Armando Escribá Morales</i>	<i>Fernando Linares Beltranena</i>	<i>Luis Amando Rabbé Tejada</i>
<i>Salvador Francisco Baldizón Méndez</i>	<i>Boris Roberto España Cáceres</i>	<i>Héctor Leonel Lira Montenegro</i>	<i>Thelma Elizabeth Ramírez Retana</i>
<i>Alicia Dolores Beltrán López</i>	<i>Víctor Manuel Estrada Orellana</i>	<i>Julio César Longo Maldonado</i>	<i>Jaime José Regalado Oliva</i>
<i>Dalio José Berreondo Zavala</i>	<i>César Emilio Fajardo Morales</i>	<i>Carlos Enrique López Girón</i>	<i>Edgar Raúl Reyes Lee</i>
<i>Orlando Joaquín Blanco Lapola</i>	<i>Walter Rolando Félix López</i>	<i>Carlos Enrique López Maldonado</i>	<i>Fidel Reyes Lee</i>
<i>Christian Jacques Boussinot Nuiña</i>	<i>Oscar Roberto Fernández Mendoza</i>	<i>Julio César López Villatoro</i>	<i>Augusto César Sandino Reyes Rosales</i>
<i>Jean Paul Briere Samayoa</i>	<i>Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro</i>	<i>Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez</i>	<i>Carlos Napoleón Rojas Alarcón</i>
<i>Felipe Jesús Cal Lem</i>	<i>Carlos Rafael Fión Morales</i>	<i>Edwin Noé Maldonado Lux</i>	<i>Raúl Romero Segura</i>
<i>Iliana Guadalupe Calles Domínguez</i>	<i>Jairo Joaquín Flores Divas</i>	<i>Ervin Adim Maldonado Molina</i>	<i>Juan Carlos Josué Salanic García</i>
<i>Leonardo Camey Curup</i>	<i>Laura Alicia Franco Aguirre</i>	<i>Carlos Alberto Martínez Castellanos</i>	<i>Nery Orlando Samayoa Barrios</i>
<i>Héctor Melvyn Caná Rivera</i>	<i>Christian Gabriel González</i>	<i>José Arturo Martínez Dell</i>	<i>Luis Fernando Sanchinel Palma</i>
<i>Mynor Enrique Cappa Rosales</i>	<i>Estuardo Ernesto Galdámez Juárez</i>	<i>Karla Andrea Martínez Hernández</i>	<i>Sandra Patricia Sandoval González</i>
<i>Johnatan Abel Cardona Arreaga</i>	<i>Manuel Marcelino García Chutá</i>	<i>Joél Rubén Martínez Herrera</i>	<i>Edgar Armando Sandoval Trigueros</i>
<i>Mayra Alejandra Carrillo de León</i>	<i>Cornelio Gonzalo García García</i>	<i>Marleni Lineth Matías Santiago</i>	<i>Ronald Ramiro Sierra López</i>
<i>Edín Leonel Casasola Martínez</i>	<i>José Conrado García Hidalgo</i>	<i>Gustavo Arnoldo Medrano Osorio</i>	<i>María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez</i>
<i>Rodolfo Moisés Castañón Fuentes</i>	<i>Oliverio García Rodas</i>	<i>Pedro Méndez Carreto</i>	<i>Francisco Tambríz y Tambríz</i>
<i>José Inés Castillo Martínez</i>	<i>Selvin Boanerges García Velásquez</i>	<i>Mike Ottoniel Mérida Reyes</i>	<i>Dorían Delfino Taracena Godínez</i>
<i>Sergio Leonel Celis Navas</i>	<i>Juan Manuel Giordano Grajeda</i>	<i>Eva Nicolle Monte Bac</i>	<i>Julián Tesucún Tesucún</i>
<i>Byron Juventino Chacón Ardón</i>	<i>Eugenio Moisés González Alvarado</i>	<i>Nineth Varenca Montenegro Cottom</i>	<i>José Domingo Trejo de la Roca</i>
<i>Flor de María Chajón Aguilar</i>	<i>Milton Francisco Guerra Calderón</i>	<i>Luis Fernando Montenegro Flores</i>	<i>José Armando Ubico Aguilar</i>
<i>Aracely Chavarría Cabrera de Recinos</i>	<i>Mauro Guzmán Mérida</i>	<i>Edgar Eduardo Montepeque González</i>	<i>José Rodrigo de los Santos Valladares Guillén</i>
<i>Carlos Enrique Chavarría Pérez</i>	<i>Claude Harmelin de León</i>	<i>Félix Ovidio Monzón Pedroza</i>	<i>Jorge Estuardo Vargas Morales</i>
<i>Juan Armando Chún Chanchavac</i>	<i>Gabriel Heredia Castro</i>	<i>Hernán Morán Mejía</i>	<i>Álvaro Adolfo Velásquez</i>
<i>Manuel Eduardo Conde Orellana</i>	<i>Luis Enrique Hernández Azmitia</i>	<i>Sandra Nineth Morán Reyes</i>	<i>German Estuardo Velásquez Pérez</i>
<i>Edgar Tomás Córdova Molina</i>	<i>Javier Alfonso Hernández Franco</i>	<i>Carlos Santiago Nájera Sagastume</i>	<i>Mario Velásquez Pérez</i>
<i>Oscar Rolando Corleto Rivera</i>	<i>Sofía Jeaneth Hernández Herrera</i>	<i>Marvin Orellana López</i>	<i>Roberto Rircardo Villate Villatoro</i>
<i>Aristides Crespo Villegas</i>	<i>Javier Alfonso Hernández Ovalle</i>	<i>Marco Antonio Orozco Arriola</i>	<i>Marcos Fernando Yax Guinea</i>
<i>Víctor Manuel Cruz Clavería</i>	<i>Ana Victoria Hernández Pérez de Morales</i>	<i>Edgar Justino Ovalle Maldonado</i>	<i>Eduardo Zachrisson Castillo</i>
<i>Sandra Ester Cruz Ramírez</i>	<i>José Alberto Hernández Salguero</i>	<i>Rudy Berner Pereira Delgado</i>	
<i>Elza Leonora Cú Isem</i>			

## DIARIO DE SESIONES

---

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Sesión solemne que el Congreso de la República de Guatemala celebra con motivo de la instalación y juramentación de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para la legislatura 2016-2020; elección y toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período 2016-2017; y juramentación y toma de posesión del señor presidente y el señor vicepresidente de la República, electos para el período constitucional 2016-2020.

### PRIMERA PARTE

#### INSTALACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEGISLATURA 2016-2020

**PUNTO PRIMERO: Apertura de la sesión.**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy, por lo cual les solicito a todos ponernos de pie.

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión solemne.

**(LAS 10:49 HORAS)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:**

**PUNTO SEGUNDO: Himno Nacional de la República de Guatemala, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.**

**(HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, INTERPRETADO POR LA BANDA SINFÓNICA MARCIAL Y ENTONADO POR LA CONCURRENCIA)**

**(APLAUSOS)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

**PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Acta de la décima (10ª.) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día martes 22 de diciembre de 2015.

**(LEE ACTA)**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Se somete a discusión el acta de la sesión anterior leída por Secretaría.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** No habiendo discusión, se entrará a votar.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes, esta Presidencia se permite recordarles que el llamado a votación estará identificado con el sonido del timbre y que en todas las votaciones de la presente sesión registrará el contenido del artículo 97 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, que preceptúa que durante el proceso de votación ningún diputado podrá ingresar ni salir del hemiciclo; la violación de este precepto constituye falta del diputado pero no anula la votación.

Se realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Se abre a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	109
- En contra:	7
- Diputados ausentes:	42

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada el acta de la sesión anterior.

## DIARIO DE SESIONES

---

- **Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados Catarina Pastor Pérez y Amildo de Jesús Morales Rodríguez, quienes fallecieron durante la legislatura 2012-2016.**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes y amable concurrencia, les solicito ponerse de pie y que guardemos un minuto de silencio en memoria de los representantes mencionados.

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

**(MINUTO DE SILENCIO)**

Muchas gracias.

Señores representantes, se les informa que por parte de la Dirección Financiera se les hará llegar la ejecución presupuestaria del tercer cuatrimestre del año 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:**

**PUNTO CUARTO: Calificación de credenciales de las señoras y señores diputados electos para el período legislativo 2016-2020.**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este organismo del Estado debe calificar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los honorables diputados electos para el período constitucional 2016-2020. En cumplimiento de lo establecido, se solicita una comisión especial multipartidaria integrada por los señores jefes de bloques para elaborar y recomendar al honorable pleno las acciones a tomar, siendo ellos los siguientes representantes: Carlos Rafael Fión Morales, de Creo; Nineth Varenc Montenegro Cottom, de Encuentro por Guatemala; de Roberto Ricardo Villate Villatoro, de Líder; de Mario Alejandro Estrada Ruano, UCN; de Orlando Joaquín Blanco Lapola, UNE; de Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada, Unionista; de Walter Rolando Félix López, URNG; Manuel Alejandro Villacorta Mirón, Viva; Amílcar de Jesús Pop Ac, Winaq; Roberto Kestler Velásquez, Todos; y Luis José Fernández Chenal, de bloque independiente.

Les solicitamos pasar al salón de sesiones de Junta Directiva de este organismo, y de igual manera se solicita a la directora legislativa se sirva auxiliar a la comisión nombrada, para que les proporcione la información pertinente para que se cumpla con su cometido.



## DIARIO DE SESIONES

---

Se otorgará un breve receso para que la comisión analice las credenciales y presente el dictamen que en derecho corresponde.

**(RECESO: LAS 11:08 HORAS)**

Señores representantes, se reanuda la sesión.

**(LAS 12:21 HORAS)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** A esta Secretaría se ha presentado el dictamen y proyecto de acuerdo siguientes:

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE CREDENCIALES**

HONORABLE PLENO:

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 157 establece que *“la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos...”*, de igual forma el artículo 158 del mismo cuerpo legal establece que *“el período anual de sesiones del Congreso se inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria...”*, día en el cual prestarán juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República y tomarán posesión del cargo, previa calificación de las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral.

Asimismo, de conformidad con los artículos 8, 13 y 58 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, los diputados electos, previo a tomar posesión del cargo, prestarán juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República en presencia de la legislatura cuyo período finaliza, cumplido este requisito quedarán en posesión del cargo y obligados al fiel desempeño de las funciones inherentes al mismo.

Tomando en consideración que el 6 de septiembre de 2015 los ciudadanos hicieron valer su derecho de elegir y ser electos, acudiendo a las urnas electorales con la finalidad de elegir mediante sufragio universal a las autoridades correspondientes para el período 2016-2020 de conformidad con la convocatoria a elecciones generales realizada por el Tribunal Supremo Electoral.

En tal virtud, el Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, finalizó con la adjudicación de los cargos y declaró electos como diputados

**DIARIO DE SESIONES**

---

al Congreso de la República a 158 ciudadanos, según consta en la certificación emitida con fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince, de los acuerdos números del cuatrocientos sesenta y seis guión dos mil quince (466-2015) al cuatrocientos ochenta y nueve guión dos mil quince (489-2015), todos de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, por medio de los cuales ese Tribunal adjudicó los cargos de diputados al Congreso de la República por lista nacional y por distritos; y el acuerdo quinientos ocho guión dos mil quince (508-2015), de fecha siete de diciembre de dos mil quince, por medio del cual se modificó en su parte conducente el artículo 3°. del Acuerdo Número cuatrocientos ochenta guión dos mil quince (480-2015), de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, donde adjudica los cargos de diputados al Congreso de la República por el distrito de Huehuetenango.

Por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral remitió a este organismo de Estado, el siete de enero de dos mil dieciséis, certificación de los acuerdos números uno guión dos mil dieciséis (1-2016), de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, donde en cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad deja en suspenso el artículo 2 del Acuerdo Número cuatrocientos ochenta y nueve guión dos mil quince (489-2015) emitido por ese Tribunal, con relación a los ciudadanos Oscar Armando Escribá Morales y Héctor Antonio Aldana Azurdia, en tanto se tramita la acción de inconstitucionalidad respectiva; y dos guión dos mil dieciséis (2-2016), de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, donde en cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad deja en suspenso el artículo 2°. del Acuerdo Número cuatrocientos sesenta y seis guión dos mil quince (466-2015) emitido por ese Tribunal, con relación a los ciudadanos Delia Emilda Bac Alvarado y Hugo Fernando García Gudiel, en tanto se tramita la acción de inconstitucionalidad respectiva.

Posteriormente, con fecha doce de enero del presente año, el Tribunal Supremo Electoral notificó a este organismo de Estado las certificaciones de los documentos siguientes: a) Acuerdo número nueve guión dos mil dieciséis (9-2016), de fecha once de enero de dos mil dieciséis, en cuyas partes conducentes ese Tribunal indica que en acatamiento a la resolución dictada con fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente de amparo número cinco mil setecientos dieciocho guión dos mil quince (5 718-2015), el Tribunal emitió el Acuerdo Número 2-2016, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, en lo que respecta a la ciudadana Delia Emilda Bac Alvarado mientras se tramita la acción constitucional; y ante la inminente integración del Congreso de la República, para los efectos que corresponda se hace necesario modificar la parte conducente del artículo 1°. del acuerdo antes citado, por lo que deja en suspenso el artículo 2°. del Acuerdo Número cuatrocientos sesenta y seis guión dos mil quince (466-2015), emitido por ese Tribunal con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, con relación a la ciudadana Delia Emilda Bac Alvarado, resolviendo que se le adjudique de manera provisional el cargo de diputado del Congreso de la República por lista nacional, y en consecuencia se revoca la adjudicación y credencial hecha al ciudadano Hugo Fernando García Gudiel, mientras se tramita la acción constitucional relacionada, facultando al magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral

**DIARIO DE SESIONES**

---

para que extienda la credencial provisional correspondiente a favor de la ciudadana Delia Emilda Bac Alvarado. b) Acuerdo número diez guión dos mil dieciséis (10-2016), de fecha once de enero de dos mil dieciséis, en cuyas partes conducentes ese Tribunal indica que en acatamiento a la resolución dictada con fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente de amparo número cinco mil setecientos diecinueve guión dos mil quince (5 719-2015), el Tribunal emitió el Acuerdo Número 1-2016, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, en lo que respecta al ciudadano Oscar Armando Escribá Morales mientras se tramita la acción constitucional; y ante la inminente integración del Congreso de la República, para los efectos que corresponda se hace necesario modificar la parte conducente del artículo 1º. del acuerdo antes citado, por lo que deja en suspenso el artículo 2º. del Acuerdo Número cuatrocientos ochenta y nueve guión dos mil quince (489-2015), emitido por ese Tribunal con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, con relación al ciudadano Oscar Armando Escribá Morales, resolviendo que se le adjudique de manera provisional el cargo de diputado del Congreso de la República por el distrito de Jutiapa, y en consecuencia se revoca la adjudicación y credencial hecha al ciudadano Héctor Antonio Aldana Azurdia mientras se tramita la acción constitucional relacionada, facultando al magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral para que extienda la credencial provisional correspondiente a favor del ciudadano Oscar Armando Escribá Morales.

Con fecha doce de enero de dos mil dieciséis se recibió en este organismo de Estado la resolución del Tribunal Supremo Electoral por medio de la cual declaró sin lugar el recurso de revisión interpuesto por Jimmy Ronald Ren Ixcamparij, y en consecuencia se confirma el Acuerdo cuatrocientos ochenta y uno guión dos mil quince (481-2015), de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, y se cumple con lo establecido por la honorable Corte de Constitucionalidad en resolución de fecha siete de enero de dos mil dieciséis dentro del expediente cinco mil setecientos ochenta y tres guión dos mil quince (5 783-2015), indicando en el contenido de la resolución emitida por el Tribunal Supremo Electoral que al hacer la revisión de todo el expediente en el que se sustenta el Acuerdo cuatrocientos ochenta y uno guión dos mil quince (481-2015) en relación con los agravios y causas de inconformidad expresadas por el recurrente, ese Tribunal únicamente se limitó, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legalmente otorgadas por las normas constitucionales de la Ley Electoral y de Partidos Políticos al no adjudicarle el cargo de diputado para el cual fue inscrito destacando que la no adjudicación del cargo de diputado al Congreso de la República no constituye un pronunciamiento referente a la responsabilidad penal del ciudadano, porque la no adjudicación del cargo público no es de naturaleza penal, sino electoral que constituye la materialización del incumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución Política de la República de Guatemala.

Cumplido lo necesario, se debe tomar en consideración lo indicado en la literal a) del artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece las atribuciones específicas del Congreso de la República, dentro de las cuales se encuentra la calificación de las credenciales que extiende el Tribunal Supremo

## DIARIO DE SESIONES

---

Electoral. En razón de lo indicado, la Comisión Especial de Calificación de Credenciales valora la documentación presentada por los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para la legislatura 2016-2020, entre ellos la constancia transitoria de inexistencia de reclamaciones extendida por la Contraloría General de Cuentas en virtud del artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios, Decreto Número 89-2002, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 16 y 30 de la ley antes mencionada y en aplicación supletoria del artículo 59 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, la comisión recomienda al honorable pleno del Congreso de la República abstenerse de dar posesión al ciudadano Edgar Rolando Zamora Ruíz electo por el distrito Guatemala, en virtud de no contar con la constancia transitoria de inexistencia de reclamaciones. Se hace constar que el diputado Roberto Ricardo Villate Villatoro se abstiene de votar sobre esta decisión.

Se hace constar que la comisión específica para emitir dictamen de calificación de credenciales, nombrada para el efecto, tuvo a la vista la documentación proveniente del Tribunal Supremo Electoral, consistente en acuerdos de adjudicación de los cargos, identificados con anterioridad, oficios, memoriales, credenciales y certificaciones que en el cuerpo del presente instrumento se han detallado.

El detalle de los ciudadanos a quienes se les ha aprobado credencial se realizará en el proyecto de acuerdo que se acompaña.

En virtud de todo lo expuesto, la comisión específica nombrada emite el presente dictamen con el objeto de integrar el Congreso de la República para el período legislativo 2016-2020, de conformidad con las credenciales del Tribunal Supremo Electoral y las acreditaciones correspondientes.

EMITIDO EN LA SALA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Joaquín Orlando Blanco Lapola

Roberto Ricardo Villate Villatoro  
Razón que ampliaré por escrito en su momento

Amílcar de Jesús Pop Ac

Luis José Fernández Chenal

Walter Rolando Félix López

Roberto Kestler Velásquez

Mario Alejandro Estrada Ruano

Nineth Varenca Montenegro Cottom

Carlos Rafael Fión Morales

Manuel Alfredo Villacorta Mirón

Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

**DIARIO DE SESIONES**

---

**ACUERDO NÚMERO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que el seis de septiembre de dos mil quince, por mandato constitucional se eligieron a los dignatarios de la nación que integrarán el Congreso de la República para el período constitucional 2016-2020, habiendo extendido las credenciales respectivas el Tribunal Supremo Electoral, por medio de las cuales los acredita como diputados electos.

**CONSIDERANDO:**

Que es potestad exclusiva de este organismo del Estado calificar las credenciales que extienda el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos que hubieren resultado electos como diputados al Congreso de la República, siendo procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponda para que la legislatura 2016-2020 pueda tomar posesión del cargo el catorce de enero conforme las leyes de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que se tuvo a la vista las certificaciones y constancias remitidas por el Tribunal Supremo Electoral, así como las respectivas credenciales originales extendidas a los señores diputados.

**POR TANTO,**

Con fundamento en el artículo 170 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones generales celebradas el seis de septiembre de dos mil quince, en la forma siguiente:

**DIARIO DE SESIONES**

<b>LISTA NACIONAL</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	ROBERTO RICARDO VILLATE VILLATORO LUIS ARMANDO RABBÉ TEJADA OSCAR ROLANDO CORLETO RIVERA GUSTAVO ARNOLDO MEDRANO OSORIO MARCO AURELIO PINEDA CASTELLANOS JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	MARIO TARACENA DÍAZ-SOL ORLANDO JOAQUÍN BLANCO LAPOLA CARLOS ALBERTO BARREDA TARACENA CÉSAR EMILIO FAJARDO MORALES JORGE ESTUARDO VARGAS MORALES
TODOS	FELIPE ALEJOS LORENZANA JOSÉ RODRIGO VALLADARES GUILLÉN JEAN PAUL BRIERE SAMAYOA
PARTIDO PATRIOTA (PP)	GERMÁN ESTUARDO VELÁSQUEZ PÉREZ OLIVERIO GARCÍA RODAS MAYRA ALEJANDRA CARRILLO DE LEÓN
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	EDGAR JUSTINO OVALLE MALDONADO JAVIER ALFONSO HERNÁNDEZ FRANCO EDGAR ARMANDO SANDOVAL TRIGUEROS
ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)	NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTOM FERNANDO ENRIQUE DE LEÓN ASTURIAS
COALICIÓN: COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN-UNIONISTA (CREO-UNIONISTA)	ÁLVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR CARLOS RAFAEL FIÓN MORALES
UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	RUDY ROBERTO CASTAÑEDA REYES JULIO FRANCISCO LAINFIESTA RÍMOLA
COALICIÓN: MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ- UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA-MAÍZ (WINAQ-URNG-MAÍZ)	AMÍLCAR DE JESÚS POP AC

**DIARIO DE SESIONES**

CONVERGENCIA	LEOCADIO JURACÁN SALOMÉ
PARTIDO POLÍTICO VISIÓN CON VALORES (VIVA)	JUAN JOSÉ PORRAS CASTILLO
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	FERNANDO LINARES BELTRANENA
<b>DISTRITO CENTRAL</b>	
ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)	LUIS PEDRO ÁLVAREZ MORALES DORIAN DELFINO TARACENA GODÍNEZ ERICK RENÉ LAINFIESTA CÁCERES
PARTIDO POLÍTICO VISIÓN CON VALORES (VIVA)	MARÍA EUGENIA TABUSH PASCUAL DE SÁNCHEZ LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ AZMITIA
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	JAVIER ALFONSO HERNÁNDEZ OVALLE
COALICIÓN: COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN-UNIONISTA (CREO-UNIONISTA)	SELVIN BOANERGES GARCÍA VELÁSQUEZ
TODOS	RONALD ESTUARDO ARANGO ORDOÑEZ
FUERZA	RAÚL ROMERO SEGURA
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	MANUEL EDUARDO CONDE ORELLANA
CONVERGENCIA	ÁLVARO ADOLFO VELÁSQUEZ
<b>DISTRITO DE GUATEMALA</b>	
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	ERVIN ADIM MALDONADO MOLINA FLOR DE MARÍA CHAJÓN AGUILAR ILIANA GUADALUPE CALLES DOMÍNGUEZ LUIS ANTONIO ALONZO PERNILLA
TODOS	CHRISTIAN JACQUES BOUSSINOT NUILA FÉLIX OVIDIO MONZÓN PEDROZA

**DIARIO DE SESIONES**

LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	SALVADOR FRANCISCO BALDIZÓN MÉNDEZ LEONARDO CAMEY CURUP
ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)	LUIS FERNANDO MONTENEGRO FLORES HÉCTOR LEONEL LIRA MONTENEGRO
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	JAIRO JOAQUÍN FLORES DIVAS FIDEL REYES LEE
PARTIDO POLÍTICO VISIÓN CON VALORES (VIVA)	ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO
COALICIÓN: COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN-UNIONISTA (CREO-UNIONISTA)	OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN
PARTIDO PATRIOTA (PP)	MARÍA STELLA ALONZO BOLAÑOS
CONVERGENCIA	SANDRA NINETH MORÁN REYES
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	EDUARDO ZACHRISSON CASTILLO
FUERZA	CLAUDE HARMELIN DE LEÓN
<b>DISTRITO DE SACATEPÉQUEZ</b>	
TODOS	JOSÉ ARMANDO UBICO AGUILAR
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	SERGIO LEONEL CELIS NAVAS
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	JULIO IXCAMEY VELÁSQUEZ
<b>DISTRITO DE CHIMALTENANGO</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	JOSÉ ALEJANDRO DE LEÓN MALDONADO EVA NICOLLE MONTE BAC
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	ALSIDER ANTONIO ARIAS RODRÍGUEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	HÉCTOR MELVYN CANÁ RIVERA



**DIARIO DE SESIONES**

TODOS	ROBERTO KESTLER VELÁSQUEZ
<b>DISTRITO DE EL PROGRESO</b>	
PARTIDO PATRIOTA (PP)	VÍCTOR MANUEL ESTRADA ORELLANA
<b>DISTRITO DE ESCUINTLA</b>	
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	JOSÉ DOMINGO TREJO DE LA ROCA FRANCISCO VITELIO LAM RUANO
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	HERNÁN MORÁN MEJÍA
TODOS	ANA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
PARTIDO PATRIOTA (PP)	ARÍSTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	VÍCTOR MANUEL CRUZ CLAVERÍA
<b>DISTRITO DE SANTA ROSA</b>	
PARTIDO PATRIOTA (PP)	ARACELY CHAVARRÍA CABRERA DE RECINOS
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	JOSÉ INÉS CASTILLO MARTÍNEZ
UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	CARLOS NAPOLEÓN ROJAS ALARCÓN
<b>DISTRITO DE SOLOLÁ</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	FRANCISCO TAMBRÍZ Y TAMBRÍZ JOSÉ DE LA CRUZ CUTZAL MIJANGO
PARTIDO PATRIOTA (PP)	MANUEL MARCELINO GARCÍA CHUTÁ
<b>DISTRITO DE TOTONICAPÁN</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA	JUAN ARMANDO CHÚN CHANCHAVAC

**DIARIO DE SESIONES**

(LÍDER)	MARCOS FERNANDO YAX GUINEA
TODOS	EUGENIO MOISÉS GONZÁLEZ ALVARADO
PARTIDO PATRIOTA (PP)	OSWALDO IVÁN ARÉVALO BARRIOS
<b>DISTRITO DE QUETZALTENANGO</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	NERY ORLANDO SAMAYOA BARRIOS JOSÉ CONRADO GARCÍA HIDALGO
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	RUBÉN MISAEL ESCOBAR CALDERÓN JUAN CARLOS JOSUÉ SALANIC GARCÍA
UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ SALGUERO
TODOS	PEDRO MÉNDEZ CARRETO
FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	EDUARDO RAMIRO DE MATTA
<b>DISTRITO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	JULIO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ MIRMA MAGNOLIA FIGUEROA RESÉN DE CORO
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	AUGUSTO CÉSAR SANDINO REYES ROSALES OSCAR ARTURO ARGUETA MAYÉN
TODOS	JUAN RAMÓN LAU QUAN
<b>DISTRITO DE RETALHULEU</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	ALICIA DOLORES BELTRÁN LÓPEZ
TODOS	JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ DELL
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	EDWIN NOÉ MALDONADO LUX

**DIARIO DE SESIONES**

<b>DISTRITO DE SAN MARCOS</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	MARIO FERMÍN DE LEÓN RAMÍREZ JULIO CÉSAR LONGO MALDONADO CHRISTIAN GABRIEL GONZÁLEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	OVIDIO JOEL DOMINGO BÁMACA RODOLFO MOISÉS CASTAÑÓN FUENTES
PARTIDO PATRIOTA (PP)	MARCO ANTONIO OROZCO ARRIOLA LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES
COALICIÓN: COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN-UNIONISTA (CREO-UNIONISTA)	MARIO VELÁSQUEZ PÉREZ
UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	VIVIAN BEATRIZ PRECIADO NAVARIJO
<b>DISTRITO DE HUEHUETENANGO</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	SOFÍA JEANETTH HERNÁNDEZ HERRERA JOÉL RUBÉN MARTÍNEZ HERRERA JOHNATAN ABEL CARDONA ARREAGA KARLA ANDREA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	JULIO CÉSAR LÓPEZ VILLATORO MAURO GUZMÁN MÉRIDA
PARTIDO PATRIOTA (PP)	SANDRA ESTER CRUZ RAMÍREZ MIKE OTTONIEL MÉRIDA REYES
UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG-MAÍZ)	WALTER ROLANDO FÉLIX LÓPEZ
TODOS	CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA
<b>DISTRITO DE QUICHÉ</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	DALIO JOSÉ BERREONDO ZAVALA OSCAR ARMANDO QUINTANILLA VILLEGAS

**DIARIO DE SESIONES**

	JORGE LEONEL ARÉVALO CANALES
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	CARLOS ENRIQUE LÓPEZ GIRÓN FERDY RAMÓN ELÍAS VELÁSQUEZ CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MALDONADO
PARTIDO PATRIOTA (PP)	ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ MARCO ANTONIO LEMUS SALGUERO
<b>DISTRITO DE BAJA VERAPAZ</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	EDIN LEONEL CASASOLA MARTÍNEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	MARLENI LINETH MATÍAS SANTIAGO
<b>DISTRITO DE ALTA VERAPAZ</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	EDGAR TOMÁS CÓRDOVA MOLINA CARLOS ENRIQUE CHAVARRÍA PÉREZ ELZA LEONORA CÚ ISEM MARVIN ORELLANA LÓPEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	HAROLDO ERIC QUEJ CHEN RUDY BERNER PEREIRA DELGADO FELIPE JESÚS CAL LEM
PARTIDO PATRIOTA (PP)	RONALD RAMIRO SIERRA LÓPEZ
TODOS	OSCAR ROBERTO FERNÁNDEZ MENDOZA
<b>DISTRITO DE PETÉN</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	JULIÁN TESUCÚN TESUCÚN EDGAR EDUARDO MONTEPEQUE GONZÁLEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	EDGAR RAÚL REYES LEE
PARTIDO PATRIOTA (PP)	JAIME JOSÉ REGALADO OLIVA

**DIARIO DE SESIONES**

<b>DISTRITO DE IZABAL</b>	
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	THELMA ELIZABETH RAMÍREZ RETANA
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	BYRON JUVENTINO CHACÓN ARDÓN
TODOS	MYNOR ENRIQUE CAPPA ROSALES
<b>DISTRITO DE ZACAPA</b>	
TODOS	MARÍA CRISTINA QUINTO GARCÍA
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	LAURA ALICIA FRANCO AGUIRRE
<b>DISTRITO DE CHIQUIMULA</b>	
PARTIDO PATRIOTA (PP)	BORIS ROBERTO ESPAÑA CÁCERES
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	DANIEL BERNABÉ PORTILLO CALDERÓN
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	GABRIEL HEREDIA CASTRO
<b>DISTRITO DE JALAPA</b>	
UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL (UCN)	MILTON FRANCISCO GUERRA CALDERÓN JAIME OCTAVIO AUGUSTO LUCERO VÁSQUEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	LUIS FERNANDO SANCHINEL PALMA
<b>DISTRITO DE JUTIAPA</b>	
LIBERTAD DEMOCRÁTICA RENOVADA (LÍDER)	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ CASTELLANOS
TODOS	SANDRA PATRICIA SANDOVAL GONZÁLEZ
UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	CARLOS SANTIAGO NÁJERA SAGASTUME

## DIARIO DE SESIONES

---

- SEGUNDO:** Aprobar la credencial provisional extendida por el Tribunal Supremo Electoral a la ciudadana **DELIA EMILDA BAC ALVARADO**, para ocupar el cargo de **diputada al Congreso de la República por lista nacional**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Número 9-2016 que modifica el artículo 1 del Acuerdo Número 2-2016, ambos del Tribunal Supremo Electoral, emitido en acatamiento a la resolución de fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince de la Corte de Constitucionalidad, en tanto se tramita la acción constitucional relacionada.
- TERCERO:** Aprobar la credencial provisional extendida por el Tribunal Supremo Electoral al ciudadano **OSCAR ARMANDO ESCRIBÁ MORALES**, para ocupar el cargo de **diputado al Congreso de la República por el distrito de Jutiapa**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Número 10-2016 que modifica el artículo 1 del Acuerdo Número 1-2016, ambos del Tribunal Supremo Electoral, emitido en acatamiento a la resolución de fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince de la Corte de Constitucionalidad, en tanto se tramita la acción constitucional relacionada.
- CUARTO:** De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 16 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República, y en aplicación supletoria del artículo 59 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, el pleno del Congreso de la República se abstiene de dar posesión del cargo de **diputado al Congreso de la República, electo por el distrito Guatemala**, al ciudadano **EDGAR ROLANDO ZAMORA RUÍZ** en virtud de no contar con la constancia transitoria de inexistencia de reclamaciones.
- QUINTO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** A discusión el dictamen y proyecto de acuerdo leídos por Secretaría.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** No habiendo discusión, se entrará a votar.

**DIARIO DE SESIONES**

---

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Se realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Se abre a votación la aprobación del dictamen y proyecto de acuerdo relativos a la calificación de credenciales.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	100
- En contra:	19
- Diputados ausentes:	39

Por lo tanto, habiendo mayoría quedan aprobados el dictamen y proyecto de acuerdo.

**A este acuerdo le corresponde el número 1-2016.**

**PUNTO QUINTO: Discurso del señor Luis Armando Rabbé Tejada, presidente del Congreso de la República, período legislativo 2015-2016.**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Buenas tardes. Hoy es un día bastante especial, 14 de enero. Gracias a todos los presentes que se han mantenido en este hemiciclo.

Señora presidenta de la Corte de Constitucionalidad, doña Gloria Patricia Porras Escobar; señores diputados integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, señoras diputadas y señores diputados al Congreso de la República de Guatemala y distinguidas familias; señores ministros, secretarios, viceministros y altos funcionarios de Estado; señores diputados integrantes de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, señora procuradora general de la nación, señor contralor general de cuentas, señor procurador de los derechos humanos,

## DIARIO DE SESIONES

---

señoras y señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad; señor expresidente de la Asamblea Nacional Constituyente y exvicepresidente de la República, don Roberto Carpio Nicolle; distinguidos dignatarios de la nación, señores secretarios generales de los partidos políticos; distinguidos representantes del sector económico, sector académico, colegios profesionales y sociedad civil; distinguidos invitados especiales, señores de la Prensa, señoras y señores, honorable pleno.

Hoy finalizamos la séptima legislatura y debemos de dar gracias al Creador de poder terminar una etapa más en este camino, que debe ser constante, y así no desmayar en esta ruta de la democracia.

Se nos presentó un año bastante complejo políticamente, pero los contratiempos que surgieron se llegaron a resolver con la plena observancia de la Constitución Política de la República y de los preceptos legales que deben ser respetados en cualquier país civilizado.

Tengo que aprovechar esta ocasión para realizar un breve, muy breve recordatorio de algunas leyes aprobadas por todos nosotros, y que tienen un gran impacto de interés social para toda Guatemala; por ejemplo, la Ley de Incentivos Forestales, que promueve la protección de nuestra flora; es fundamental para la restauración, el manejo y la producción de nuestros bosques, por eso la Ley Probosque fue aprobada el año pasado.

También una de las reformas aprobadas, y que me complace mucho recordar, fueron las reformas al Código Civil, donde el estado de Guatemala, desde ahora, vigilará los derechos humanos personales de los menores de edad para que no sean perturbados y no deban ser obligados a contraer matrimonio en contra de su voluntad a jóvenes o adolescentes, y que ahora sí gozarán de esta protección de manera legal.

Otra de las leyes aprobadas después de muchos años de estar relegada fue la Ley para la Protección al Usuario de las Tarjetas de Crédito; esta ley trae consigo un resguardo o custodia, para que el guatemalteco por alguna circunstancia... que por alguna circunstancia pueda tener algún inconveniente económico, no sea acosado, y que tampoco exista un abuso en el cobro de intereses económicos, que solo conllevan a la inestabilidad y la intranquilidad familiar.

Estas ideas se han convertido en leyes, se han plasmado en blanco y negro dentro del ordenamiento legal con el propósito de tutelar los derechos de los guatemaltecos, proteger a la familia, proteger la libre elección de con quién se pueden unir en matrimonio, y además evitar los abusos en contra de ciudadanos guatemaltecos que por circunstancias especiales muchas veces han sido acosados por no poder cubrir algún pago de su tarjeta de crédito.

Las ideas son buenas, las ideas son positivas, pero deben de concretarse; la política es pensamiento, pero también debe ser acción; de poco sirve el estudio, de poco sirve el pensamiento, de poco sirven las convicciones si no van acompañados del trabajo que transforme en realidades esos ideales, esas ideas.



## DIARIO DE SESIONES

---

Y el año pasado esta séptima legislatura ha transformado, a través de decretos leyes, la realidad de miles, de miles de guatemaltecos que estarán recibiendo esos beneficios y esa protección que los preceptos jurídicos enmarcados en leyes como Probosque, la Ley de Tarjetas de Crédito y las reformas al Código Civil para evitar los matrimonios obligados hacia los menores de edad, así como otras leyes más, son una realidad.

El quehacer político debe convertirse en un diálogo que discuta sobre los asuntos y las intenciones que nos lleven a un acuerdo, para lograr el bienestar de aquellos que depositaron su confianza por medio de su voto, que esperan y reclaman el beneficio de un futuro mejor.

Hemos de buscar en todo momento, por medio del consenso, hemos de buscar en todo momento, por medio del consenso, acuerdos entre nosotros, como partidos y como diputados, para que la colectividad vea el genuino interés de nuestra gestión, que queremos fundamentalmente modificar esta realidad y esta pobreza que existe en Guatemala.

Estimados compañeros diputados, quisiera finalizar recordando unas palabras de Martin Luther King, que él diera en 1963, dijo: “No busquemos satisfacer nuestra sed de libertad bebiendo de la copa de la amargura y el odio, debemos conducir para siempre nuestra lucha por el camino elevado de la dignidad y disciplina; no debemos permitir que nuestra propuesta creativa degenera en la violencia, debemos hacer la promesa de marchar siempre hacia adelante, porque no podemos volver atrás”. Muchas gracias, buenas tardes.

(APLAUSOS)

(DIANA)

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:**

**PUNTO SEXTO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara clausurada la legislatura 2012-2016.**

**ACUERDO NÚMERO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

## DIARIO DE SESIONES

---

Que el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo de Guatemala, en forma libre y democrática, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política establece que los diputados al Congreso de la República son representantes del pueblo y dignatarios de la nación, y sus funciones las ejercen para un período improrrogable de cuatro años.

### CONSIDERANDO:

Que en atención a lo preceptuado en la Carta Magna, la legislatura electa para el período constitucional 2012-2016 concluye sus funciones y atribuciones el día de hoy, por lo que corresponde clausurar la legislatura de conformidad con el ordenamiento constitucional.

### POR TANTO,

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Declarar clausurada la legislatura correspondiente al período 2012-2016 del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, a partir de la toma de posesión de la Junta de Debates.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**DIPUTADOS PONENTES:** Firmas ilegibles.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** No habiendo discusión, se entrará a votar.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

**DIARIO DE SESIONES**

---

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores diputados, por favor mantengámonos en nuestros puestos, todavía no ha finalizado la sesión, por favor. Todavía... corresponde todavía un juramento. Así que por favor aguántenos unos minutos, por favor, por favor.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:**

**El resultado de la votación es el siguiente.**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	100
- En contra:	19
- Diputados ausentes:	39

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

**A este acuerdo le corresponde el número 2-2016.**

**PUNTO SÉPTIMO: Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2016-2020.**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Solicito a los señores secretarios de Junta Directiva, diputado Cristiani y diputado Herrera, acompañen en su ingreso al hemiciclo parlamentario a los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período legislativo 2016-2020.

## DIARIO DE SESIONES

---

Y se les recuerda a los señores diputados que la nueva legislatura debe hacer su juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala ante la actual legislatura; por lo tanto, les rogamos permanecer en sus curules.

A los señores representantes reelectos se les solicita por favor continuar en sus lugares para la juramentación respectiva, por cuestión de espacio.

**(LOS SECRETARIOS CRISTIANI CALDERÓN Y HERRERA QUEZADA CUMPLEN SU COMETIDO)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Para verificar si todos los diputados electos se encuentran presentes...

**(INGRESAN AL HEMICICLO PARLAMENTARIO**

**LOS CIUDADANOS ELECTOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2020)**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes, hace algunos minutos el honorable pleno aprobó quiénes iban a ser sus representantes para la próxima legislatura, y como ustedes escucharon, se dio lectura a todos los nombres de las guatemaltecas y los guatemaltecos que de manera legal están inscritos.

Yo quisiera leerles el artículo 160 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso, y en su parte... segundo párrafo, dice claramente que las personas no autorizadas que ingresen al hemiciclo parlamentario serán invitadas a abandonarlo inmediatamente, y si no lo hicieren se pedirá de manera respetuosa primero, y después pedirle apoyo a la fuerza pública para que los conduzca fuera del hemiciclo.

Quiero, de manera respetuosa, solicitarle al ciudadano Edgar Rolando Zamora Ruíz que por favor se retire del hemiciclo parlamentario mientras resuelve su situación, en virtud de que el honorable pleno -insisto- decidió abstenerse de darle posesión.

**(EL CIUDADANO EDGAR ROLANDO ZAMORA RUÍZ SE DIRIGE AL SEÑOR PRESIDENTE  
SIN EL USO DEL MICRÓFONO)**

Es cierto, pero tenemos nosotros que cumplir con el ordenamiento legal, señor Rolando Zamora.

**(EL CIUDADANO EDGAR ROLANDO ZAMORA RUÍZ SE DIRIGE AL SEÑOR PRESIDENTE  
SIN EL USO DEL MICRÓFONO)**

## DIARIO DE SESIONES

---

Aquí nosotros tenemos que regirnos a nuestra Ley de Régimen Interior, y desafortunadamente, ciudadano Zamora, usted todavía tiene pendientes algunos asuntos que se deben de resolver.

**(EL CIUDADANO ZAMORA CONTINÚA ARGUMENTANDO SU CASO)**

Perfecto, señor Zamora, usted puede decir todo eso en donde corresponde.

Tenemos que seguir nosotros con la sesión debido a que hoy 14 de enero tenemos que continuar con todo lo que usted sabe que se debe de realizar.

Lamentablemente, señor Zamora, pues eso sería bastante bochornoso ¿verdad?, pero estamos solicitando ahí que por favor le hablen al señor Zamora para que se le convenza de que se retire del hemiciclo.

**(PAUSA)**

Señores representantes, para continuar con esta sesión solemne y así poder acelerar los tiempos, hemos hablado acá para que se realice la juramentación a todos los nuevos diputados electos.

Vamos a hacer el juramento y vamos a... para que quede en punto de acta que el ciudadano Rolando Zamora Ruíz no será aceptado su juramento en vista de lo que ya todos sabemos, que desafortunadamente hay algunos pendientes legales.

Por favor, para que quede en acta de que el ciudadano Zamora Ruíz no puede... no puede aceptársele su juramento. Por favor, señor secretario.

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:** Para verificar si los diputados electos que fueron aprobadas sus credenciales por este honorable pleno se encuentran presentes, esta Secretaría se permite leer el nombre de los mismos, solicitando que manifiesten su presencia levantando la mano.

Respetuosamente les solicito poner debida atención.

- Roberto Ricardo Villate Villatoro
- Luis Armando Rabbé Tejada
- Oscar Rolando Corleto Rivera
- Gustavo Arnoldo Medrano Osorio
- Marco Aurelio Pineda Castellanos

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Juan Manuel Giordano Grajeda
- Mario Taracena Díaz-Sol
- Orlando Joaquín Blanco Lapola
- Carlos Alberto Barreda Taracena
- César Emilio Fajardo Morales
- Jorge Estuardo Vargas Morales
- Felipe Alejos Lorenzana
- José Rodrigo Valladares Guillén
- Jean Paul Briere Samayoa
- German Estuardo Velásquez Pérez
- Oliverio García Rodas
- Mayra Alejandra Carrillo de León
- Edgar Justino Ovalle Maldonado
- Javier Alfonso Hernández Franco
- Edgar Armando Sandoval Trigueros
- Nineth Varenca Montenegro Cottom
- Fernando Enrique de León Asturias
- Álvaro Enrique Arzú Escobar
- Carlos Rafael Fión Morales
- Rudy Roberto Castañeda Reyes
- Julio Francisco Lainfiesta Rímola

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Amílcar de Jesús Pop Ac
- Leocadio Juracán Salomé
- Juan José Porras Castillo
- Fernando Linares Beltranena
- Luis Pedro Álvarez Morales
- Dorian Delfino Taracena Godínez
- Erick René Lainfiesta Cáceres
- María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez
- Luis Enrique Hernández Azmitia
- Javier Alfonso Hernández Ovalle
- Selvin Boanerges García Velásquez
- Ronald Estuardo Arango Ordóñez
- Raúl Romero Segura
- Manuel Eduardo Conde Orellana
- Álvaro Adolfo Velásquez
- Ervin Adim Maldonado Molina
- Flor de María Chajón Aguilar
- Iliana Guadalupe Calles Domínguez
- Luis Antonio Alonzo Pernilla
- Christian Jacques Boussinot Nuila
- Félix Ovidio Monzón Pedroza

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Salvador Francisco Baldizón Méndez
- Leonardo Camey Curup
- Luis Fernando Montenegro Flores
- Héctor Leonel Lira Montenegro
- Jairo Joaquín Flores Divas
- Fidel Reyes Lee
- Aníbal Estuardo Rojas Espino
- Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
- María Stella Alonzo Bolaños
- Sandra Nineth Morán Reyes
- Eduardo Zachrisson Castillo
- Claude Harmelin de León
- José Armando Ubico Aguilar
- Sergio Leonel Celis Navas
- Julio Ixcamey Velásquez
- José Alejandro de León Maldonado
- Eva Nicolle Monte Bac
- Alsider Antonio Arias Rodríguez
- Héctor Melvyn Caná Rivera
- Roberto Kestler Velásquez
- Víctor Manuel Estrada Orellana



**DIARIO DE SESIONES**

---

- José Domingo Trejo de la Roca
- Francisco Vitelio Lam Ruano
- Hernán Morán Mejía
- Ana Victoria Hernández Pérez
- Arístides Baldomero Crespo Villegas
- Víctor Manuel Cruz Clavería
- Aracely Chavarría Cabrera de Recinos
- José Inés Castillo Martínez
- Carlos Napoleón Rojas Alarcón
- Francisco Tambríz y Tambríz
- José de la Cruz Cutzal Mijango
- Manuel Marcelino García Chutá
- Juan Armando Chún Chanchavac
- Marcos Fernando Yax Guinea
- Eugenio Moisés González Alvarado
- Oswaldo Iván Arévalo Barrios
- Nery Orlando Samayoa Barrios
- José Conrado García Hidalgo
- Rubén Misael Escobar Calderón
- Juan Carlos Josué Salanic García
- José Alberto Hernández Salguero

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Pedro Méndez Carreto
- Eduardo Ramiro de Matta
- Julio Antonio Juárez Ramírez
- Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro
- Augusto César Sandino Reyes Rosales
- Oscar Arturo Argueta Mayén
- Juan Ramón Lau Quan
- Alicia Dolores Beltrán López
- José Arturo Martínez Dell
- Edwin Noé Maldonado Lux
- Mario Fermín de León Ramírez
- Julio César Longo Maldonado
- Christian Gabriel González
- Ovidio Joel Domingo Bámaca
- Rodolfo Moisés Castañón Fuentes
- Marco Antonio Orozco Arriola
- Luis Alberto Contreras Colindres
- Mario Velásquez Pérez
- Vivian Beatriz Preciado Navarajo
- Sofía Jeaneth Hernández Herrera
- Joel Rubén Martínez Herrera

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Johnatan Abel Cardona Arreaga
- Karla Andrea Martínez Hernández
- Julio César López Villatoro
- Mauro Guzmán Mérida
- Sandra Ester Cruz Ramírez
- Mike Ottoniel Mérida Reyes
- Walter Rolando Félix López
- Cornelio Gonzalo García García
- Dalio José Berreondo Zavala
- Oscar Armando Quintanilla Villegas
- Jorge Leonel Arévalo Canales
- Carlos Enrique López Girón
- Ferdy Ramón Elías Velásquez
- Carlos Enrique López Maldonado
- Estuardo Ernesto Galdámez Juárez
- Marco Antonio Lemus Salguero
- Edin Leonel Casasola Martínez
- Marleni Lineth Matías Santiago
- Edgar Tomás Córdova Molina
- Carlos Enrique Chavarría Pérez
- Elza Leonora Cú Isem

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Marvin Orellana López
- Haroldo Eric Quej Chen
- Rudy Berner Pereira Delgado
- Felipe Jesús Cal Lem
- Ronald Ramiro Sierra López
- Oscar Roberto Fernández Mendoza
- Julián Tesucún Tesucún
- Edgar Eduardo Montepeque González
- Edgar Raúl Reyes Lee
- Jaime José Regalado Oliva
- Thelma Elizabeth Ramírez Retana
- Byron Juventino Chacón Ardón
- Mynor Enrique Cappa Rosales
- María Cristina Quinto García
- Laura Alicia Franco Aguirre
- Boris Roberto España Cáceres
- Daniel Bernabé Portillo Calderón
- Gabriel Heredia Castro
- Milton Francisco Guerra Calderón
- Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez
- Luis Fernando Sanchinel Palma

**DIARIO DE SESIONES**

---

- Carlos Alberto Martínez Castellanos
- Sandra Patricia Sandoval González
- Carlos Santiago Nájera Sagastume
- Delia Emilda Bac Alvarado
- Oscar Armando Escribá Morales

**(EL CIUDADANO EDGAR ROLANDO ZAMORA RUÍZ MENCIONA SU NOMBRE)**

Secretaría hace constar que están presentes los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período 2016-2020 que fueron aprobadas sus credenciales.

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Verificada la presencia de los honorables diputados electos, les solicito levantar su mano derecha para prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

**(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS LEVANTAN LA MANO DERECHA)**

Señores diputados electos para el período constitucional 2016-2020, ¿juran fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

**(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS JURAN)**

¿Juran desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de diputado al Congreso de la República, para cuyo ejercicio fueron electos popular y democráticamente por el pueblo de Guatemala?

**(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS JURAN)**

¿Juran defender los intereses de la Constitución Política de la República de Guatemala, y de la ciudadanía en general, para el ejercicio por el cual fueron electos por el pueblo de Guatemala?

**(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS JURAN)**

Pueden bajar su mano.

Sí así lo hicieren, que la patria los premie; de lo contrario, la historia y el pueblo se los exijan y demanden.

**DIARIO DE SESIONES**

---

En nombre del Congreso de la República de Guatemala y del pueblo de Guatemala, investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, les doy formal, legal y legítima posesión del cargo de diputados al Congreso de la República, correspondiente al período legislativo 2016-2020.

**(LAS 13:25 HORAS)**

Les solicito a los señores diputados pasar a ocupar su respectiva curul.

**(APLAUSOS)**

A los ciudadanos que han entregado el cargo este día, agradecemos mucho su concurrencia, y en nombre de la octava legislatura les auguramos éxitos en esta nueva etapa.

**(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2012-2016  
PROCEDEN A DEJAR SUS RESPECTIVAS CURULES)**

**(LAS 13:26 HORAS)**

**(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2020  
OCUPAN SUS RESPECTIVAS CURULES)**

**(PAUSA)**

**EL R. SECRETARIO LÓPEZ GIRÓN:**

**PUNTO OCTAVO: Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates.**

**(PAUSA)**

**EL R. PRESIDENTE RABBÉ TEJADA, LUIS ARMANDO:** Señores representantes, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, se solicita a los integrantes de la Junta de Debates: presidente, Arístides Crespo Villegas; secretarios, Oswaldo Iván Arévalo Barrios y Nineth Varenca Montenegro Cottom, pasar a ocupar su sitio de honor.

**(LOS SEÑORES REPRESENTANTES INTEGRANTES DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES  
PASAN A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, les solicito colocar su impresión dactilar para confirmar su presencia dentro del hemiciclo parlamentario y continuar con la presente sesión.

**(LOS SEÑORES REPRESENTANTES PROCEDEN  
A REALIZAR SU RESPECTIVA IMPRESIÓN DACTILAR)**

**(PAUSA)**

Le solicitamos al ciudadano Edgar Rolando Zamora Ruíz que por favor se retire del hemiciclo parlamentario mientras resuelve su situación, en virtud de que el honorable pleno decidió abstenerse de darle posesión. Nos permitimos resaltar al ciudadano que está incurriendo en una violación a lo preceptuado en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el cual dice en su parte conducente: “Las personas no autorizadas que ingresen al hemiciclo parlamentario serán invitadas a abandonarlo inmediatamente, y si no lo hicieren, el presidente podrá pedir a la fuerza pública que los conduzca fuera del hemiciclo. Al producirse alguna de estas situaciones, la o las personas responsables serán puestas a disposición de las autoridades correspondientes para los efectos de ley”.

Al honorable pleno le hacemos saber que los registros para votación del ciudadano Edgar Rolando Zamora Ruíz han sido inhabilitados. Destacamos que la decisión no es una decisión personal, es una decisión que ha sido dispuesta, que ha sido tomada por el honorable pleno.

Honorable pleno, esta Presidencia se permite hacer de su conocimiento que de conformidad con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo las votaciones se realizan registrando su impresión dactilar en los lectores ubicados en cada curul, en los cuales únicamente si está a favor se realizará el uso de la pantalla que tienen ante ustedes; si su voto es en contra, no necesita usar la pantalla, ya que automáticamente el sistema lo computará como voto en contra.

De igual manera se les informa que el llamado a votación estará identificado con el sonido del timbre y que en todas las votaciones de la presente sesión registrará el contenido del artículo 97 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, que preceptúa que durante el proceso de votación ningún diputado podrá ingresar ni salir del hemiciclo; la violación de este precepto constituye falta del diputado pero no anula la votación.

Se solicita a Secretaría continuar con el desarrollo de esta sesión.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

**DIARIO DE SESIONES**

---

- **Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara instalada la legislatura 2016-2020.**

**ACUERDO NÚMERO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años.

**CONSIDERANDO:**

Que el seis de septiembre de dos mil quince, los ciudadanos guatemaltecos eligieron a los diputados que integran la legislatura 2016-2020, y que habiéndose cumplido con la calificación de credenciales, prestado el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, corresponde declarar instalada la nueva legislatura para que ejerza las atribuciones que le asigna nuestro ordenamiento jurídico.

**POR TANTO,**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2016-2020, integrada por los diputados electos el seis de septiembre de dos mil quince y de conformidad con la documentación remitida por el Tribunal Supremo Electoral.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**DIPUTADOS PONENTES:** Nineth Montenegro Cottom, Arístides Crespo Villegas, Iván Arévalo Barrios.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.



**DIARIO DE SESIONES**

---

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

No habiendo discusión, se entrará a votar.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se

realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

Se abre a votación.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	153
- En contra:	0
- Diputados ausentes:	7

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el siguiente acuerdo.

**A este acuerdo le corresponde el número 3-2016.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se

enmienda el trámite. Tiene la palabra el diputado Oliverio García Rodas.

**EL R. GARCÍA RODAS:** Señor presidente, el tablero marcaba 153 votos a favor y 7 ausentes, lo que da 160. ¿Qué son esos números? Por favor, revísenlo y corríjanlo.

**DIARIO DE SESIONES**

---

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, Secretaría toma debida nota y va a revisar el sistema en este momento.

**(REVISAN EL SISTEMA ELECTRÓNICO)**

Enmendamos el procedimiento, señores representantes. Ya se ha corregido el sistema y entonces vamos a volver a votar.

Se realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente.**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	157
- En contra:	0

Y ya vieron que no era culpa mía, ¿verdad? Muchas gracias.

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el presente acuerdo.

**A este acuerdo le corresponde el número 3-2016.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, les solicito ponerse de pie.

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

## DIARIO DE SESIONES

---

Como consecuencia de la aprobación del acuerdo, declaro formal, legítima y solemnemente instalada la legislatura 2016-2020. Pueden sentarse.

(APLAUSOS)

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

**PUNTO DÉCIMO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República, 2016-2017.**

### ACUERDO NÚMERO

#### EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

##### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el período anual de sesiones del Congreso de la República inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria y que el mismo celebrará sesiones ordinarias desde dicha fecha al quince de mayo y del uno de agosto al treinta de noviembre del año correspondiente.

##### CONSIDERANDO:

Que por mandato constitucional establecido en el artículo 165 de la Carta Magna, corresponde al Congreso de la República abrir y cerrar sus períodos de sesiones.

##### POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 158 y 165 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 106 del Decreto Número 63-94 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Organismo Legislativo,

##### ACUERDA:

**PRIMERO:** Declarar inaugurado el período legislativo 2016-2017 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del catorce de enero al quince de mayo de dos mil dieciséis.

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

**DIARIO DE SESIONES**

---

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**DIPUTADOS PONENTES:** Arístides Baldomero Crespo Villegas, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Nineth Varenca Montenegro Cottom.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:** No habiendo discusión, se entrará votar.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:** Se abre a votación.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Se hace el último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente.**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	157
- En contra:	0

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

**A este acuerdo le corresponde el número 4-2016.**

## DIARIO DE SESIONES

---

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, como consecuencia de la aprobación del acuerdo anterior, declaro inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República de Guatemala, período 2016-2017.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

**PUNTO UNDÉCIMO: Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, es obligación de esta Junta de Debates iniciar con el procedimiento de elección de los cargos de Junta Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 2016-2017.

Esta Presidencia le informa al honorable pleno que de conformidad con los artículos 9 y 102 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la votación para elegir integrantes de la Junta Directiva se hará por medio de planilla, siendo necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran este alto organismo del Estado.

Señores representantes, si algún diputado desea presentar una planilla para proponer integrantes de Junta Directiva para el período legislativo 2016-2017, este es el momento preciso para realizarlo.

Tiene la palabra el diputado Orlando Blanco.

**EL R. BLANCO LAPOLA:** Gracias, presidente, honorable pleno. Compañeros legisladores, honorables invitados, medios de comunicación que se encuentran cubriendo este evento, justamente estamos a punto de iniciar lo que esperamos los guatemaltecos y lo que espera el pueblo de Guatemala, el inicio de un cambio y transformación que redunde en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.

Es en ese sentido, pero fundamentalmente conscientes de la responsabilidad que tenemos los diputados que conformamos la legislatura que hoy se está instalando, conscientes de la responsabilidad que tenemos las bancadas que conformamos la nueva correlación política en este hemiciclo, conscientes de la responsabilidad que tenemos de representar dignamente a las diferentes agrupaciones y partidos políticos, me permito presentar a este honorable pleno la presente planilla, conformada por representantes diputados de diferentes organizaciones políticas, dejando y haciendo la salvedad de que aunque es una planilla que integra algunas de las fuerzas políticas representadas hoy acá, no es una planilla de carácter excluyente, y que está el compromiso de los compañeros que estamos proponiendo en esta planilla de iniciar el proceso de diálogo y buscar la armonía y el consenso para que este

## DIARIO DE SESIONES

---

Congreso de la República empiece a cambiar y transformarse en su funcionamiento de acuerdo a las exigencias de la ciudadanía guatemalteca.

En este sentido, compañeros diputados, me permito proponer la siguiente planilla para la elección de Junta Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 2016-2017: Cargo: presidente, el diputado Mario Taracena Díaz-Sol; para primer vicepresidente al diputado Oswaldo Iván Arévalo Barrios, para segundo vicepresidente al diputado Felipe Alejos Lorenzana, para tercer vicepresidente al diputado Rudy Roberto Castañeda, para el cargo de primer secretario al diputado Carlos Barreda Taracena, para el cargo de segundo secretario al diputado Luis Alberto Contreras Colindres, para el cargo de tercer secretario al diputado Roberto Kestler Velásquez, para el cargo de cuarto secretario al diputado Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, y para el cargo de quinto secretario al diputado Aníbal Estuardo Rojas Espino. Muchas gracias, señor presidente.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se solicita al señor representante enviar la planilla a Secretaría.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:** Se pregunta si algún representante desea presentar otra planilla.

### (SIGNOS NEGATIVOS)

No siendo así, la planilla presentada se identificará como planilla única o planilla número uno.

Se procederá a dar lectura a la planilla presentada:

### “PROPUESTA DE PLANILLA

Los abajo firmantes, diputados al Congreso de la República, presentamos la siguiente planilla para la elección de Junta Directiva del Congreso de la República para el período legislativo 2016-2017:

	Cargo	Nombre	Partido
1)	Presidente	Mario Taracena Díaz-Sol	UNE
2)	Primer vicepresidente	Oswaldo Iván Arévalo Barrios	MR
3)	Segundo vicepresidente	Felipe Alejos Lorenzana	Todos

**DIARIO DE SESIONES**

---

4)	<b>Tercer vicepresidente</b>	<b>Rudy Roberto Castañeda</b>	<b>UCN</b>
5)	<b>Primer secretario</b>	<b>Carlos Barreda Taracena</b>	<b>UNE</b>
6)	<b>Segundo secretario</b>	<b>Luis Alberto Contreras Colindres</b>	
7)	<b>Tercer secretario</b>	<b>Roberto Kestler Velásquez</b>	<b>Todos</b>
8)	<b>Cuarto secretario</b>	<b>Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán</b>	<b>Creo-Unionista</b>
9)	<b>Quinto secretario</b>	<b>Aníbal Estuardo Rojas Espino</b>	<b>Viva</b>

**Guatemala, 14 de enero de 2016'**

**DIPUTADOS PONENTES:** Orlando Blanco, Rudy Castañeda, Porras, España, Alejos, Arévalo, Barreda, Taracena y otras firmas ilegibles.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**  
Señores representantes, se somete a votación la planilla única o planilla número uno presentada.

Se realiza llamado a votación.

**(LLAMADO A VOTACIÓN)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**  
Se abre a votación la aprobación de la planilla única o planilla número uno.

**(SE REALIZA LA VOTACIÓN)**

Señores diputados, se hace un último llamado a votación.

**(CONTINÚA LA VOTACIÓN)**

Señores representantes, en este momento cerramos la votación, siendo el resultado:

**VOTOS**

- A favor: 119

---

**Guatemala, jueves 14 de enero de 2016**

**DIARIO DE SESIONES**

---

- En contra: 38

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada la planilla única.

Se leerá el proyecto de acuerdo respectivo.

**ACUERDO NÚMERO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que conforme los artículos 163 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el Congreso de la República elegirá cada año a su Junta Directiva.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley Orgánica del Organismo Legislativo establece que el Congreso de la República, mediante acuerdo, declarará electos a aquellos funcionarios que hubiere elegido de conformidad con la ley.

**CONSIDERANDO:**

Que el Congreso de la República procedió a elegir a su Junta Directiva para el período legislativo 2016-2017, siendo procedente emitir la disposición que en derecho corresponde.

**POR TANTO,**

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2016-2017, a los diputados siguientes:

Presidente: Mario Taracena Díaz-Sol

Primer vicepresidente: Oswaldo Iván Arévalo Barrios



## DIARIO DE SESIONES

---

Segundo vicepresidente:	Felipe Alejos Lorenzana
Tercer vicepresidente:	Rudy Roberto Castañeda Reyes
Primer secretario:	Carlos Alberto Barreda Taracena
Segundo secretario:	Luis Alberto Contreras Colindres
Tercer secretario:	Roberto Kestler Velásquez
Cuarto secretario:	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Quinto secretario:	Aníbal Estuardo Rojas Espino

**SEGUNDO:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

**DIPUTADOS PONENTES:** Arístides Crespo e Iván Arévalo.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:** No habiendo discusión, se entrará a votar.

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:** Se abre a votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

**DIARIO DE SESIONES**

---

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

**El resultado de la votación es el siguiente:**

	<b>VOTOS</b>
- A favor:	126
- En contra:	31

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado.

**A este acuerdo le corresponde el número 5-2016.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:**

Señores representantes, se les solicita ponerse de pie.

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales pertinentes, declaro formal, legítima y legalmente electa a la Junta Directiva de este organismo del Estado para el período legislativo 2016-2017, a los representantes:

Presidente:	Mario Taracena Díaz-Sol
Primer vicepresidente:	Oswaldo Iván Arévalo Barrios
Segundo vicepresidente:	Felipe Alejos Lorenzana
Tercer vicepresidente:	Rudy Roberto Castañeda Reyes
Primer secretario:	Carlos Alberto Barreda Taracena
Segundo secretario:	Luis Alberto Contreras Colindres
Tercer secretario:	Roberto Kestler Velásquez
Cuarto secretario:	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Quinto secretario:	Aníbal Estuardo Rojas Espino

**DIARIO DE SESIONES**

---

Pueden sentarse.

**(PAUSA)**

Previo a continuar con la sesión, me permito informarles que se encuentran presentes en el Palacio Legislativo el señor presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, el señor vicepresidente de la República y el señor presidente de la República, por lo que solicito a Secretaría proceder como corresponde.

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

- **Ingreso al hemiciclo parlamentario del señor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se solicita a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido.

**(HACE SU INGRESO EL SEÑOR PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, RANULFO RAFAEL ROJAS CETINA)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

- **Ingreso al hemiciclo parlamentario del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente constitucional de la república de Guatemala.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se solicita a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido.

**(HACE SU INGRESO EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JUAN ALFONSO FUENTES SORIA)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

- **Ingreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente constitucional de la república de Guatemala.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se solicita a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido.

**(SUENA GRANADERA)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

**(HACE SU INGRESO EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,  
ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE)**

**(APLAUSOS)**

**LA R. SECRETARIA DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, MONTENEGRO COTTOM:**

**PUNTO DUODÉCIMO: Toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017.**

**EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:** Se solicita a los señores diputados electos integrantes de la Junta Directiva, período legislativo 2016-2017, de conformidad con el Acuerdo Legislativo Número 5-2016 recién aprobado, pasar frente a la Constitución Política de la República para prestar el juramento respectivo, la imposición de pines y toma de posesión del cargo para el cual fueron electos.

**(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2017  
SE COLOCAN FRENTE A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

Honorables representantes: Mario Taracena Díaz-Sol, presidente; Oswaldo Iván Arévalo Barrios, primer vicepresidente; Felipe Alejos Lorenzana, segundo vicepresidente; Rudy Roberto Castañeda Reyes, tercer vicepresidente; Carlos Alberto Barreda Taracena, primer secretario; Luis Alberto Contreras Colindres, segundo secretario; Roberto Kestler Velásquez, tercer secretario; Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, cuarto secretario; y Aníbal Estuardo Rojas Espino, quinto secretario.

Previo a darles posesión del cargo les solicito levantar su mano derecha para prestar el juramento de ley.

**(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
LEVANTAN SU MANO DERECHA)**

¿Juran ante Dios y por su honor de ciudadanos, ser fieles, leales y obedientes a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplir y velar por su cumplimiento?

**(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA JURAN)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

¿Juran cumplir con fidelidad y amor patriótico el cargo de integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República para el período 2016-2017 para el cual han sido designados?

**(LOS REPRESENTANTES ELECTOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA JURAN)**

Pueden bajar su mano.

Si así lo hicieren, la patria los premie; si lo contrario, la historia y el pueblo se los exija y demande.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, les doy formal, legal y legítima posesión del cargo.

**(LAS 14:27 HORAS)**

**(APLAUSOS)**

**(EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS, PROCEDE A IMPONER EL PIN AL PRESIDENTE DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, DIPUTADO MARIO TARACENA DÍAZ-SOL, ASÍ COMO A LOS DEMAS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2016-2017)**

Les solicito a los señores miembros de la Junta Directiva ocupar sus respectivos lugares.

Yo les agradezco a todos su colaboración durante esta sesión plenaria.

**(APLAUSOS)**

**(LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA OCUPAN SUS RESPECTIVOS LUGARES)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

**PUNTO DECIMOTERCERO: Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2016-2017.**

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Señor presidente de la república de Guatemala, don Alejandro Maldonado Aguirre, y su distinguida esposa; señor vicepresidente de la república de Guatemala, don Juan Alfonso Fuentes Soria; señor presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, don Rafael Rojas Cetina; señora presidenta de la Corte de Constitucionalidad, doña Gloria Patricia Porras Escobar; señores diputados

## DIARIO DE SESIONES

---

integrantes de Junta Directiva del Congreso de la República, señoras diputadas, señores diputados del Congreso de la República de Guatemala y sus distinguidas familias; señores ministros, secretarios, viceministros, altos funcionarios de Estado; señores diputados integrantes de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, señor procurador general de la nación, señor contralor general de cuentas, señor procurador general de los derechos humanos, señoras y señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Constitucionalidad; señor expresidente de la Asamblea Nacional Constituyente y exvicepresidente de la República, don Roberto Carpio Nicolle; distinguidos dignatarios de la nación, señores secretarios generales de los partidos políticos; distinguidos representantes del sector económico, sector académico, Colegio de Profesionales, sociedad civil; distinguidos invitados especiales, señores de los medios de comunicación, damas y caballeros honorables, todos amigos.

Estimados ciudadanos e invitados especiales, es un alto honor y motivo de genuino orgullo el dirigirme a ustedes en esta fecha tan trascendental en la joven democracia guatemalteca, no solo porque se inicia la octava legislatura sino porque se cuenta con la asunción de un nuevo gobierno a un período político social y económico de características sumamente especiales.

Como todos los ciudadanos saben, los últimos meses se han caracterizado por una serie de convulsiones cívicas en la que los guatemaltecos han reclamado, como no se tenía registro en la historia reciente, de una manera enfática, coherente y con fervor patrio, para que el estado de cosas de nuestro país cambie de una manera drástica para propiciar un verdadero estado de derecho y la construcción de una verdadera democracia en la que el pueblo sea oído y, sobre todo, escuchado en sus legítimas demandas y aspiraciones.

Desde el inicio de la nueva primavera democrática, a partir de la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política de la República de Guatemala del 14 de enero de 1986, una serie de gobiernos elegidos de una manera libre por el pueblo se han propuesto, así pareciera, en hacer todo lo posible para minar la confianza ciudadana en el régimen de partidos políticos y el carácter ético jurídico que un Estado libre y soberano debe poseer como condición *sine qua non* para el pleno ejercicio de una verdadera democracia.

En la sabiduría popular se da por sentado que un gobierno puede diseñar políticas de mayor o menor impacto, que se pueden cometer errores administrativos productos de la buena fe, o que haya gobiernos apáticos que adopten un recorrido gris y sin sobresaltos, pero lo que jamás va a tolerar el pueblo es que se utilice su representación para cometer actos de pillaje contra los recursos financieros nacionales, porque esa conducta no solo es delictuosa sino constitutiva de un crimen de lesa humanidad, porque el aprovecharse de los recursos financieros del Estado en forma dolosa se deja de atender necesidades elementales de la población más vulnerable; no está de más señalar que los recursos del Estado son captados del trabajo de la mayoría de los guatemaltecos, y que el pueblo, con justa razón, exige que sean manejados con la debida transparencia y canalizadas aquellas áreas que promueven el trabajo digno, la seguridad ciudadana, la salud y la educación, entre otras necesidades perentorias.

## DIARIO DE SESIONES

---

Por cada quetzal mal utilizado o robado por funcionarios del Estado, muchos guatemaltecos están sufriendo hambre, de pobreza extrema, de salud desatendida y de un futuro gris por los bajos niveles de educación nacional, y esto debe ser un punto de vista ético y fundamental, humano, es algo que jamás debía de pasar; la transparencia es un factor de desarrollo, la opacidad jamás.

El Congreso de la República, como uno de los tres pilares del Estado, no es la excepción, y por ser su naturaleza propia la genuina expresión política del régimen representativo, debiera ser un referente para la confianza ciudadana y un espejo en el cual cada uno de los guatemaltecos, no importando su afiliación o su simpatía política, se vea fielmente representado; debemos ser honestos y reconocer que el Congreso, durante los últimos años, no ha representado precisamente ese espejo fiel para los guatemaltecos, ni un sinónimo de transparencia ni un propiciador de trabajo, de igualdad y promotor del verdadero desarrollo del país, que a gritos lo piden.

Apelando a nuestro alto sentido de responsabilidad, liderazgo, nosotros, los congresistas, nos debemos comprometer a promover un cambio radical en el estado de cosas, que debe de empezar en esta casa, en esta casa que representa a todos los guatemaltecos; nuestro compromiso real debe ser con el país y con la sociedad, nuestro trabajo debe ser propiciar condiciones más justas para todo el pueblo y acercarnos con la solidaridad a aquel segmento de ese pueblo que se encuentra en condiciones más vulnerables, y que día a día sufre la inequidad, la injusticia, el desamparo de un Estado que por mandato constitucional debe velar por una patria de todos y para todos.

Como congresista no podemos pretender cambiar la realidad social que nos rodea si nosotros mismos no hacemos el esfuerzo, que además es nuestra obligación, de trabajar con entereza, responsabilidad y transparencia para cambiar esa imagen negativa que del organismo se tiene en la actualidad; se hace imperativo, por lo tanto, cambiar lo que sea necesario, la Ley Orgánica del Congreso y otras medidas administrativas vigentes para que la eficiencia legislativa sea la norma y no la excepción. Modificar la Ley Orgánica es un imperativo básico si realmente queremos cambiar. Debemos responder con hechos a las demandas que con toda legitimidad expresaron los ciudadanos; es así como el transfuguismo, una verdadera anomalía, debe desaparecer para no seguir dañando la imagen de los partidos políticos y la fe de los guatemaltecos en la democracia representativa.

La interpelación, que es un mecanismo eficiente de control de las cosas públicas, debe seguir siendo un derecho del congresista, pero no -óiganme-, no una herramienta espuria para entorpecer la actividad del Congreso, porque eso es chantaje y extorsión.

El libre acceso a la información debe dejar de ser una simple norma escrita y pasar a ser una realidad en la verdadera auditoría social al servicio de la ciudadanía y de la Prensa nacional, el esfuerzo debe ser conjunto, y en ello se debe de involucrar con pasión y responsabilidad a los trabajadores del Congreso para que la eficiencia

## DIARIO DE SESIONES

---

alcance todos los niveles, se respetarán sus derechos pero también se frenarán los excesos, cada plaza pagada deberá de tener como contrapartida un producto generado.

Para beneficio del país y la paz social debemos procurar trabajar en armonía y responsabilidad con los organismos Ejecutivo y Judicial, respetando el campo de la jurisdicción que la Constitución establece para cada uno, sin que ello signifique someterse a la preeminencia de cualquiera de ellos y sin que se renuncie al papel de seguimiento de las políticas públicas que la propia Constitución impone.

En lo personal, en este momento me comprometo a dedicar todo mi esfuerzo y experiencia para que la responsabilidad, la calidad en el trabajo y la transparencia en todas las actuaciones sean el norte de mi proceder, y como político, que estoy dispuesto a asumir la sanción del pueblo; si fallo, ¡que me lo señalen, lo acepto!

Me comprometo, además, a dedicar mi energía para dignificar el papel de la mujer en el esfuerzo de construir una nación incluyente y justa; es inaudito que en esta legislatura que hoy se inicia, la participación de la mujer como legisladora sea el nivel más bajo en nuestra historia legislativa reciente; eso no debe ser así porque es una llaga en la conciencia social, por lo que canalizaré mis esfuerzos para que en la futura legislatura haya una participación paritaria de hombres y de mujeres, se necesita, el pueblo lo exige.

Coherente, además, con las demandas populares, desde ya ofrezco una colaboración estrecha en leyes y esfuerzos presupuestarios para que el sistema de justicia enfrente el reto actual en la lucha contra la corrupción y la impunidad con las mejores herramientas, no debe existir más juzgadores y fiscales que trabajen con estrechez; si queremos ser coherentes, exigir justicia plena, pero con apoyo pleno, este Congreso tiene que ayudar y respaldar a la justicia.

Dado el momento histórico Guatemala necesita que hoy más que nunca todos nos fundamos en un trabajo dinámico y constante, para que de una vez por todas encontremos nuestro verdadero proyecto de nación y empecemos a recorrer ese camino con fe y optimismo; Guatemala, repito, lo necesita, y nosotros debemos asumir ese reto.

A mis colegas diputados les solicito ser comprensivos con la ardua tarea que enfrentaremos a partir de hoy, para cumplir con las demandas que el pueblo solicita y responder de esa manera a la transformación que el pueblo ha exigido en las calles y plazas, con fe en Guatemala y siempre en trabajo constructivo y transparente. Muchas gracias, Dios los bendiga.

**(APLAUSOS)**

**(DIANA)**



## DIARIO DE SESIONES

---

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

**PUNTO DECIMOCUARTO:** Informe presentado por el señor presidente constitucional de la república de Guatemala, don Alejandro Maldonado Aguirre, sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LICENCIADO MALDONADO AGUIRRE:** Honorable señor presidente del Congreso de la República, honorables señores diputados integrantes de la Junta Directiva, honorables señoras y señores diputados. Me adhiero a los vocativos pronunciados en esta sede por el presidente del Congreso, con respeto y consideración a las ilustres personas, funcionarios, dignatarios y público en general que presencian esta sesión.

Acudo ante el honorable Congreso de la República en cumplimiento del deber de presentar informe que corresponde al Gobierno. Además comparezco por constituir la representación nacional una tribuna apropiada para dirigir un último mensaje en mi calidad de mandatario de la nación. El informe, por su volumen y prolijidad de contenido, ha sido rendido por escrito en esta sede parlamentaria. Se ha ordenado que copias de dicho documento sean enviadas a sectores importantes de la sociedad civil y política del país; asimismo, con respeto al derecho ciudadano, a la averiguación de los asuntos públicos, también esa memoria se ha colocado en página electrónica, es la memoria que ya hemos entregado.

Las condiciones históricas en las que asumí la Presidencia de la República ocurrieron en escenarios inéditos porque nunca había sucedido que un régimen se derrumbara sin la precedencia de situaciones de violencia. Tampoco antes la caída fue causada por la presencia multitudinaria de una sociedad movilizada por sí misma, sin dirigentes ni caudillos que identificaran una corriente partidista o una visión ideológica. Si alguna definición gráfica hubiera necesidad de proporcionar de lo que se entiende por sociedad civil, esta se encuentra en la fotografía panorámica de una ciudad hecha pueblo, en la que el único emblema de identidad fue el azul y blanco de la bandera de Guatemala.

Si algún compromiso tendría que asumir frente a esa congregación popular expresada en toda la geografía nacional, radicaba en el correcto entendimiento del clamor del pueblo, el cual no transmitió nunca bandería de partido ni radicalismo de clase social o económica, sino un claro mandato: gobernar con honradez y con decoro.

Optar por esos senderos no podría ser una alternativa difícil, creo que ser honorable no es nada más que obedecer el dictado con que se nace y tener en cuenta las lecciones que nuestros padres nos inculcaron en aquellos tiempos en que el respeto a su palabra y su ejemplo era, más que una obligación, un deber moral. No tiene el individuo por qué jactarse de haber sido honesto, aunque sí lo tiene para agradecer que en modo alguno lo hubieren

## DIARIO DE SESIONES

---

colocado en la tentación de probarse si en realidad lo era. Nadie se me acercó a proponerme el fraude a mi conciencia.

También entendí el manejo que una sociedad llena de coraje y cólera por los desvíos, de que no era contra la democracia que se alzaba, sino antes bien exigía que las virtudes del sistema representativo fueran reales y cumplidas. Por eso reclamaba conductas ejemplares que contribuyeran a detener la descomposición del sistema; no era demanda de facción alguna, sino siempre fue una expresión ciudadana de las que forman la pluralidad de nación.

El país ya sabía del calvario de luchas armadas en que una facción pretendía el total dominio sobre la otra, no tuve pues opción por bandería ni por clase social, simplemente continué mi impulso reformista, que aspira dentro del régimen democrático a conservar lo bueno y descartar lo malo que cada sistema pudiera tener, en búsqueda de un adecuado balance social y económico que mantenga la armonía y preserve la paz. Por eso el gobierno fue de transición, porque nuestro mandato respondió a toda la sociedad que unánime compareció a la plaza pública para rescatar el respeto a sus valores y principios que una Constitución “de todos” garantiza “para todos”. Mi designación no fue una contienda de partido, ni de grupo o facción, fue un servicio que planteado, como lo diría José Martí, no sería triunfo, sino deber.

Algunos comentaristas que extrañaban mi ausencia de publicidad pautada no estuvieron preparados para medir el costo que esa decisión pudiera tener, pues no podría ser otra que una vocación de congruencia con la realidad, que impedía distraer fondos que hacían falta en hospitales y servicios esenciales en aras de una vanidad costeadada con sacrificios ajenos. Además, la experiencia nos ha enseñado que por perfiles artificiosos no duran, y que por mucho que se financien campañas, sus resultados son efímeros si carecen de autenticidad. De tal suerte que a los que de todo especularon, solo podría insinuarles la lectura de Gracián, quien que con su notable brevedad nos advertía: “Bueno es ser noticioso, pero mejor es ser juicioso”.

Señores diputados, el diario oficial de Guatemala, Diario de Centro América, ha publicado íntegro mi mensaje de hoy a ustedes, por lo cual, en obsequio a los compromisos que tenemos con la transmisión política del poder, y ante la asistencia de nuestros invitados especiales, voy a abreviar y reducir a conclusiones finales.

Honorables congresistas, este mensaje no podría cumplir con un mínimo de coherencia si omitiera aludir a dos problemas graves que en esta época no se justifica que aún persistan con la intensidad de su descuido. Señalar esas carencias es el compromiso que titula la transición, por cuanto aunque son conocidas para cualquier ciudadano preocupado, ha sido en el breve contacto con el poder cuando se ha percibido, con la mayor angustia, la necesidad de mantener y aumentar las iniciativas para reducirlos: son estos la pobreza y la violencia.

## DIARIO DE SESIONES

---

Fue en este gobierno que se dio a publicidad los resultados de la encuesta nacional de condiciones de vida 2014, trabajada con suficiente tiempo anterior, que remarcó datos de pobreza y desigualdad. Esas condiciones se reflejan entre grupos sociales y entre regiones geográficas, así es evidente que hay distancias entre los sectores indígena y ladino, siendo en el primero en donde se hallan los índices más graves de las carencias educativas y económicas, igualmente se marcan mayores deficiencias en las zonas rurales que en las urbanas. Respecto de los grupos de edad, es indudable que son los niños los que más las sufren, esos niños que desertan de la escuela para buscar medios que coadyuven a aliviar la indigencia de sus hogares.

Frente a esta realidad de la pobreza se deben asumir posiciones definidas que tiendan, con medidas de corto plazo, a disminuirla; y las de largo plazo, a erradicarla. Por cierto, no se conocen fórmulas que la eliminen con retórica, así lo percibió el escritor argentino Marco Denevi, sintetizando: “Frecuentemente la llamada justicia social consiste en dar a quien pide algo en concreto, por ejemplo, un pan, algo abstracto, por ejemplo, una ley sobre el derecho a pedir pan”. Eso dijo Denevi. Esto es que se proclama la garantía de la gente a pedir empleo, pero no para encontrarlo.

Por el otro lado, de la misma crisis, aunque las calificaciones de violencia criminal apuntan hacia una ligera disminución, los porcentajes siguen siendo ominosos, y por ello comprometen a mantener activos todos los factores que tiendan a combatir el crimen y a lograr la rehabilitación de delincuentes, actuando en especial con medidas preventivas. Son incontables las acciones a tomar, pero debe entenderse que el tratamiento del problema es colectivo y continuo, concierne a todos y a todas las áreas del Estado y no debe ignorarse, porque el crimen se recrea en su misma impunidad y se fortalece en la medida en que los operadores de su prevención se debiliten o se descuiden. Asimismo, cuando el delito se vuelve una alternativa para mitigar el hambre, que si para algunos comer es un estímulo *gourmet*, para otros es un tormento.

He de concluir con mi respetuoso mensaje al pueblo por intermedio de su representación nacional:

Los años enseñan algunas cosas de la vida, y si acaso no fuera suficiente el testimonio personal, también abonan a la experiencia algunas lecturas que se pueden ir haciendo. Tuve presente a Séneca advirtiéndome que el aplauso y el fervor populares se pueden pagar luego con muchos pesares. De esa manera es que traté de hacer mi tarea sin el acompañamiento de propaganda oficial a un costo que insultaría las grandes necesidades del pueblo, que no tenía ni para pagarse las medicinas. En estas circunstancias, lo que ya dije, lo que me atribuyeron que dije, y lo que omitieron de lo que dije, lo asumo con la confianza en el instinto del pueblo llano que sabrá calificarlo. Mis aciertos, si los tuve, no son virtudes sino obligaciones; y de todo aquello en que estuve equivocado, pido a mis compatriotas su exculpación por el beneficio de la buena fe. Y agradezco a Dios, que me permitió gobernar sin tener odio y sin tener miedo. Muchas gracias, señores representantes.

**DIARIO DE SESIONES**

---

(APLAUSOS)

(DIANA)

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

- **Egreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente constitucional de la república de Guatemala.**

(PAUSA)

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se solicita a las comisiones, por favor... de etiqueta, acompañar al señor presidente.

**(HACE SU EGRESO EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,  
SEÑOR ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE)**

(GRANADERA)

(APLAUSOS)

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Secretaría informa que Dirección Legislativa estará haciendo llegar el informe por escrito a cada uno de los señores representantes.

- **Egreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente constitucional de la república de Guatemala.**

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se solicita a la comisión de etiqueta que cumpla con su cometido, por favor.

**(HACE SU EGRESO EL VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,  
SEÑOR JUAN ALFONSO FUENTES SORIA)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Nombramiento de las comisiones de etiqueta.

(PAUSA)

## DIARIO DE SESIONES

---

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se informa al pleno que esta Presidencia ha nombrado las comisiones de etiqueta siguientes para participar en la segunda parte de la presente sesión solemne que se realizará en la Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

- Para recibir y atender al señor vicepresidente de la república de Guatemala, don Juan Alfonso Fuentes Soria, y a su distinguida esposa, desde su ingreso hasta ocupar su sitio de honor, se nombra a los diputados Jaime José Regalado Oliva y Selvin Boanerges García Velásquez.
- Para recibir y atender al señor presidente de la república de Guatemala, don Alejandro Maldonado Aguirre, y a su distinguida esposa, desde su ingreso hasta ocupar su sitio de honor, se nombra a los diputados Nery Orlando Samayoa Barrios y a Jean Paul Briere Samayoa.
- Para recibir y atender al señor vicepresidente electo de la república de Guatemala, Jafeth Ernesto Cabrera Franco, y su distinguida esposa, desde su ingreso hasta ocupar su sitio de honor, se nombra a los diputados Julio César López Villatoro y Carlos Santiago Nájera Sagastume.
- Para recibir y atender al señor presidente electo de la república de Guatemala, don Jimmy Morales Cabrera, y su distinguida esposa, desde su ingreso hasta ocupar su sitio de honor, se nombra a los diputados Jairo Joaquín Flores Divas y Carlos Enrique López Girón.
- Para portar la Bandera Nacional se nombra al diputado Ovidio Joel Domingo Bámaca.
- Para escoltar la Bandera Nacional se nombra a los diputados Víctor Manuel Estrada Orellana y Sandra Patricia Sandoval González.

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Egreso de los distinguidos visitantes al Congreso de la República de Guatemala.

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se les suplica a las comisiones de etiqueta, por favor a las comisiones cumplir con su cometido.

**(HACEN SU EGRESO LOS SEÑORES VISITANTES)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Receso en la sesión solemne del Congreso de la República y traslado de la representación nacional a la Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

## DIARIO DE SESIONES

---

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Esta Presidencia declara receso para trasladarnos a la Sala Efraín Recinos y continuar con la sesión a las tres de la tarde.

Ahorita vamos a un almuerzo, señor diputado, y después abordaremos los buses por cuestiones de seguridad. Así que se declara receso, señores.

**(RECESO: LAS 15:15 HORAS)**

\_\_\_\_\_ \* \_\_\_\_\_

### DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

**CON EXCUSA:** Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona, Jorge Mario Barrios Falla, Lesli Elisa Buezo Escoto, Luis Adolfo Chávez Pérez, César Arnulfo Duarte Soto, Jorge Adolfo de Jesús García Silva, Baudilio Elinohet Hichos López, Fidencio Lima Pop, Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Mario Gerardo Yanes Guerra.

**SIN EXCUSA:** Edgar Leonel Arévalo Barrios, Edgar Aníbal Ávila García, Luis Adolfo Balcarcel Cuellar, Juan Carlos Bautista Mejía, Daniela de la Luz Beltranena Campbell, José Alfredo Cojtí Chiroy, Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez, José David Echevarría Díaz, Pedro Gálvez Hernández, Floridalma Leiva Hernández, Mario Santiago Linares García, Virna Ileana López Chacón, Edwin Armando Martínez Herrera, Jaime Antonio Martínez Lohayza, Emilensee Mazariegos, Carlos Alberto Milián Casanova, Hugo Francisco Moran Tobar, Marvin Rocael Osorio Vásquez, Luis Fernando Pérez Martínez, Eduardo Genis Quej Chen, Alfredo Augusto Rabbé Tejada, William Rubén Recinos Sandoval, Mario Israel Rivera Cabrera, Gudy Rivera Estrada, Natán Isaías Rodas Méndez, Nery Mamfredo Rodas Méndez, Ricardo Arturo Sandoval Sandoval, Guillermo Alejandro Sierra Sierra.

## DIARIO DE SESIONES

---

**(EL SIGUIENTE CEREMONIAL SE DESARROLLA EN LA SALA EFRAÍN RECINOS  
DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Segunda parte de la sesión solemne que el Congreso de la República celebra con motivo de la instalación de la legislatura 2016-2020 y la transmisión del mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2016-2020.

- **Reinicio de la sesión solemne del Congreso de la República.**

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Solicito al honorable pleno del Congreso de la República y a la concurrencia ponerse de pie, por favor.

**(LOS REPRESENTANTES Y LA CONCURRENCIA SE PONEN DE PIE)**

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se reanuda la sesión.

**(LAS 17:31 HORAS)**

Gracias, pueden sentarse.

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

**PUNTO DECIMOCTAVO:** Ingreso del señor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, vicepresidente constitucional de la República electo para el período 2016-2020, y su distinguida esposa.

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se solicita a las comisiones de etiqueta que cumplan con su cometido. Gracias.

**(INGRESAN A LA SALA EFRAÍN RECINOS DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS  
EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO Y SU DISTINGUIDA ESPOSA)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

**PUNTO DECIMONOVENO:** Ingreso del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente constitucional de la República electo para el período 2016-2020, y su distinguida esposa.

(INGRESAN A LA SALA EFRAÍN RECIÑOS DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO Y SU DISTINGUIDA ESPOSA)

(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)

**PUNTO VIGÉSIMO:** Ingreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, vicepresidente constitucional de la República, y su distinguida esposa.

(INGRESAN A LA SALA EFRAÍN RECIÑOS DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS  
EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SU DISTINGUIDA ESPOSA)

(APLAUSOS DE LA CONCURRENCIA)

**PUNTO VIGESIMOPRIMERO:** Ingreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, presidente constitucional de la República, y su distinguida esposa.

(INGRESAN A LA SALA EFRAÍN RECIÑOS DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SU DISTINGUIDA ESPOSA)

(GRANADERA)

(APLAUSOS)

**EL R. SECRETARIO BARREDA TARACENA:**

**PUNTO VIGESIMOSEGUNDO:** Ingreso de la Bandera Nacional con los honores de ordenanza, portada y escoltada por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

(INGRESO DE LA BANDERA NACIONAL,  
PORTADA Y ESCOLTADA POR LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA EL EFECTO)

(GRANADERA)



**DIARIO DE SESIONES**

---

**PUNTO VIGESIMOTERCERO:** Himno Nacional de la República de Guatemala, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.

**(INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL POR LA BANDA SINFÓNICA MARCIAL  
Y ENTONADO POR LA CONCURRENCIA)**

**(APLAUSOS)**

**PUNTO VIGESIMOCUARTO:** Transmisión de mando presidencial ante la representación nacional y entrega al señor presidente del Congreso de la República de las insignias de mando.

**(EL PRESIDENTE SALIENTE, MALDONADO AGUIRRE, ENTREGA LAS INSIGNIAS DE MANDO AL  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

**PUNTO VIGESIMOQUINTO:** Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente de la República electo, imposición de las insignias de mando y posesión del cargo para el período constitucional 2016-2020.

**(APLAUSOS)**

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Ciudadano Jimmy Morales, le solicito colocar su mano izquierda sobre la Constitución Política de la República de Guatemala y levantar su mano derecha para el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

**(EL CIUDADANO MORALES CABRERA COLOCA SU MANO IZQUIERDA SOBRE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
Y LEVANTA SU MANO DERECHA)**

¿Jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República, cumplirla y velar por su cumplimiento?

**(EL CIUDADANO MORALES CABRERA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

**DIARIO DE SESIONES**

---

**(EL CIUDADANO MORALES CABRERA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de presidente de la República para el cual ha sido electo?

**(EL CIUDADANO MORALES CABRERA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

Puede bajar su mano, señor presidente. Y si así lo hiciere, la patria lo premie; si lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exijan y se lo demanden.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, queda usted legal, legítima y solemnemente en posesión del cargo de presidente de la República para el período constitucional 2016-2020.

**(EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,  
DA POSESIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA AL  
CIUDADANO JIMMY MORALES CABRERA PARA EL PERÍODO 2016-2020  
Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)**

**(LAS 17:53 HORAS)**

**(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)**

**(DIANA)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:**

**PUNTO VIGESIMOSEXTO: Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del señor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, vicepresidente electo, imposición de las insignias de mando y posesión del cargo para el período constitucional 2016-2020.**

**(APLAUSOS)**

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Ciudadano Jafeth Ernesto Cabrera Franco, le solicito colocar su mano izquierda sobre la Constitución Política de la República de Guatemala y levantar su mano derecha para el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

**(EL CIUDADANO CABRERA FRANCO COLOCA SU MANO IZQUIERDA SOBRE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
Y LEVANTA SU MANO DERECHA)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

¿Jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

**(EL CIUDADANO CABRERA FRANCO, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

**(EL CIUDADANO CABRERA FRANCO, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de vicepresidente de la República para el cual ha sido directa y popularmente electo?

**(EL CIUDADANO CABRERA FRANCO, VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, JURA)**

Puede bajar su mano.

Si así lo hiciere, la patria lo premie; y si de lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exijan y se lo demanden.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, queda usted legalmente, legítimamente en posesión del cargo de vicepresidente de la república de Guatemala para el período 2016-2020. Dios lo bendiga.

**(EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,  
DA POSESIÓN DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA AL  
CIUDADANO JAFETH ERNESTO CABRERA FRANCO PARA EL PERÍODO 2016-2020  
Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)**

**(LAS 17:57 HORAS)**

**(APLAUSOS Y OVACIONES DE LA CONCURRENCIA)**

**EL R. SECRETARIO CHINCHILLA GUZMÁN:** Se solicita al señor Jafeth Ernesto Cabrera Franco ocupar su sitial de honor como vicepresidente de la República.

**(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JAFETH ERNESTO CABRERA FRANCO,  
PASA A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

**(APLAUSOS)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

**PUNTO VIGESIMOSÉPTIMO: Firma del Libro de Oro del Congreso de la República.**

Se solicita al señor expresidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR ALEJANDRO MALDONADO AGUIRRE,  
PASA A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

Se solicita al señor exvicepresidente de la República se sirva pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL EXVICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JUAN ALFONSO FUENTES SORIA,  
PASA A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

Se solicita al señor presidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR JIMMY MORALES CABRERA,  
FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

Se solicita al señor vicepresidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR JAFETH ERNESTO  
CABRERA FRANCO, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

Se solicita al señor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SEÑOR  
ROJAS CETINA, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA)**

**(APLAUSOS)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

Firma del Libro de Oro por parte de los integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República.

Señor presidente del Congreso de la República.

**(EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE TARACENA DÍAZ-SOL,  
FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor primer vicepresidente del Congreso de la República.

**(EL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE  
ARÉVALO BARRIOS, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor segundo vicepresidente del Congreso de la República.

**(EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE  
ALEJOS LORENZANA, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor tercer vicepresidente del Congreso de la República.

**(EL TERCER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE  
CASTAÑEDA REYES, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor primer secretario del Congreso de la República.

**(EL PRIMER SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE BARREDA  
TARACENA, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor segundo secretario del Congreso de la República.

**(EL SEGUNDO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE CONTRERAS  
COLINDRES, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**DIARIO DE SESIONES**

---

**(APLAUSOS)**

**EL R. SECRETARIO BARREDA TARACENA:** Señor tercer secretario del Congreso de la República.

**(EL TERCER SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE KESTLER  
VELÁSQUEZ, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor cuarto secretario del Congreso de la República.

**(EL CUARTO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE CHINCHILLA  
GUZMÁN, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

Señor quinto secretario del Congreso de la República.

**(EL QUINTO SECRETARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE ROJAS  
ESPINO, FIRMA EL LIBRO DE ORO)**

**(APLAUSOS)**

**PUNTO VIGESIMOCTAVO:** Suscripción por parte del señor presidente del Congreso de la República de la notificación de la transmisión del mando a las autoridades civiles y militares de la república de Guatemala.

**(EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, REPRESENTANTE TARACENA DÍAZ-SOL,  
SUSCRIBE LOS DESPACHOS DE NOTIFICACIÓN)**

**PUNTO VIGESIMONOVENO:** Discurso del señor Jimmy Morales Cabrera, presidente constitucional de la República.

**(APLAUSOS Y OVACIONES)**

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR MORALES CABRERA:** En un día tan especial como hoy, mi corazón me mueve a iniciar con palabras de agradecimiento. Gracias, Dios mío, por el privilegio que me has dado de servir a mi pueblo y a mi nación; gracias, pueblo de Guatemala, por haber depositado

## DIARIO DE SESIONES

---

su fe en mí, un ciudadano común que abriga un sueño y el anhelo de que las cosas que en Guatemala han estado mal cambien.

Gracias a todos los que lucharon contra la corrupción y la forma tradicional de hacer política en el país, a los que lucharon porque no se rompiera el orden constitucional de nuestra joven democracia, a los que caminaron, a los que se plantaron en las plazas, a los que entregaron rosas, a los que abogaron por las elecciones, a los que creyeron. Gracias a ustedes el mundo entero volteó a ver la verdadera cara de Guatemala.

Señor Mario Taracena Díaz-Sol, presidente del Organismo Legislativo; señor Alejandro Maldonado Aguirre, expresidente de la república de Guatemala; señor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, presidente de la Corte Suprema de Justicia y Organismo Judicial; señores diputados de la Junta Directiva del Congreso de la República de Guatemala, señoras y señores diputados del Congreso de la República de Guatemala; señor Jafeth Cabrera Franco, vicepresidente de la República, y su distinguida esposa; señoras y señores autoridades de las otras instituciones del Estado; excelentísimos jefes de Gobierno, excelentísimos vicepresidentes, señores expresidentes y exvicepresidentes; excelentísimos señores ministros de relaciones exteriores y delegaciones, excelentísimos señores secretarios generales y directores generales de organismos internacionales; excelentísimos jefes de misiones diplomáticas, consulares, organismos internacionales acreditados ante el gobierno de la república de Guatemala; querida familia, señoras y señores de los medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos.

Hace un instante hacía referencia a la verdadera cara de Guatemala. Por mucho tiempo se había escuchado únicamente sobre una Guatemala confrontada a través de un conflicto, con problemas y divisiones; sin embargo, la Guatemala que el mundo ve ahora es una Guatemala que florece el espíritu de unidad.

Gracias a Dios y al arduo trabajo de muchos actores nacionales e internacionales, después de más de tres décadas de conflicto y enfrentamientos, se firmó la paz en 1996. Pero ahora en 2015, ¿acaso alguien puede dudar de la democracia guatemalteca? No, claro que no. Nuestra democracia no es perfecta, hace falta mucho por hacer, así es. El pueblo de Guatemala hace pocos meses manifestó categóricamente su inconformidad contra la corrupción y la impunidad, y logró, logró mucho, como ya lo había logrado antes en 1944, y dijo no a los abusos y a la corrupción.

De forma ejemplar, en vez de balas y fusiles, jóvenes y ancianos llevaron flores al Congreso para demandar que se legislara. En las marchas ciudadanas, en vez de destruir monumentos y pintar edificios, se marchó con patriotismo y fueron concentradas todas las fuerzas y toda la energía para cantar con profundo amor el Himno Nacional de Guatemala, y más aún, por redes sociales pudimos ver con alegría marchas de guatemaltecos en el extranjero que se unieron a ese clamor popular. Esa, queridos amigos; esa, queridos amigos de todo el mundo, es la cara de Guatemala: una Guatemala amable, pero valiente; respetuosa, pero enérgica; cordial, pero digna y

## DIARIO DE SESIONES

---

consecuente. Así es como somos y así es como queremos que nos vean, una Guatemala que a pesar de sus diferencias y sus problemas está hoy más unida que dividida.

Y estoy aquí ante ustedes y ante todos los guatemaltecos y guatemaltecas que nos ven y nos escuchan por televisión, por radio y por medios digitales hasta en el último rincón del mundo, y quiero hacer un compromiso público como presidente de Guatemala, ese compromiso es un nuevo pacto, un pacto con Guatemala en el que espero todos me acompañen. Por nuestra patria, que vuelve a nacer, me comprometo a dar lo mejor de mí, a vivir una vida de honor, sacrificio y esperanza; a hacer el bien siempre, en público y en privado; a defender lo que hemos logrado y no dar un paso atrás. Me comprometo a hacer esto cada día para lograr la Guatemala feliz, la Guatemala inmortal, la Guatemala que todos queremos.

Hace ya casi un año comenzó en Guatemala un renacer ciudadano, un despertar de los guatemaltecos; nos despertó el rechazo colectivo a la corrupción, esa enfermedad que nos carcomía y que en muchos sectores de nuestro país aún nos sigue carcomiendo. Hubo manifestaciones, caminatas y concentraciones ciudadanas, en las que sin ideologías ni intereses personales ondeó siempre nuestra bandera; se hermanaron todos los sectores, comprobamos que Guatemala es una, y que en ella debemos trabajar todos y de igual manera. Con esa épica escena viene a mi mente la estrofa del Himno Nacional de Guatemala, donde dice: “Libre al viento tu hermosa bandera, a vencer o a morir llamará, que tu pueblo con ánima fiera, antes muerto que esclavo será”. Y hoy les digo, hermanos y hermanas guatemaltecas, no nos dejemos robar esa unidad que con tanto esfuerzo se logró alcanzar, mantengamos esa unidad para luchar contra la corrupción, pero ojo, mantengamos esa misma unidad también para trabajar juntos y solucionar los problemas que nos aquejan hoy y nos tienen de rodillas.

Despertó el pueblo, pero también despertaron las instituciones, algunas despertaron por su propia cuenta y otras por el clamor de la gente que alzó su voz, por el clamor de la gente que se hizo oír sábado tras sábado durante seis meses. Guatemala dio un ejemplo que fue observado y comentado a nivel mundial, las plazas públicas de toda la nación se convirtieron en auténticas plazas de la Constitución, sitios en donde miles de guatemaltecos, hartos de la corrupción y del descaro, reclamaron justicia y rendición de cuentas, apoyando el trabajo del Ministerio Público, de la CICIG y del Organismo Judicial. El Tribunal Supremo Electoral también supo abrir brecha depurando candidaturas, exigiendo un proceso electoral apegado a la ley sin postergar ni cancelar las elecciones, logrando la mayor participación ciudadana en las urnas durante los últimos treinta años. Los felicito por su gallardía.

**(APLAUSOS)**

Y este reciente proceso electoral nos ha dejado más unidos, Guatemala tiene una nueva oportunidad, y digo nueva porque hace más de setenta años, después de aquel despertar que conmemoramos cada 20 de Octubre, el entonces presidente Arévalo se maravillaba de la unidad y del espíritu ciudadano que se había logrado, tal como nos



## DIARIO DE SESIONES

---

maravillamos nosotros en este despertar. Pero sería ingenuo pretender que todos los cambios ya se han dado, en vez de ver la tarea que tan solo ha comenzado; y sería una irresponsabilidad de nuestra parte, mayúscula, no aprovechar esta nueva oportunidad.

Unidos debemos desarrollar esa nueva forma de hacer las cosas en Guatemala: no es un presidente, tampoco es un pequeño grupo el que sacará adelante al país, sino el trabajo en equipo de toda la sociedad participando a través de las instituciones de la República. Sabemos que no hay soluciones mágicas, pero que sí hay magia en el trabajo en equipo, con visión, constancia y perseverancia.

No, no nos resignemos más al pesimismo, no nos resignemos más al pesimismo, a que nos digan que así son las cosas y que así serán siempre, no; no nos resignemos a que nos digan que no vale la pena intentarlo; quiero decirles que una nueva Guatemala es posible y vale la pena. Por supuesto que sí, las cosas pueden ser mejores, quiero que eso lo grabemos en nuestra mente; eso sí, las cosas no cambian de la noche a la mañana, pero sí cambian, y somos nosotros los que podemos cambiar. En nosotros está el pasar de la noche de la corrupción al amanecer de la transparencia, pero si lo hacemos juntos, unidos. Como ya he dicho antes, hasta los edificios más altos comienzan en el suelo, y desde esa base hoy comienza nuestro trabajo, con cimientos firmes, poniendo piedra sobre piedra y con una clara visión de que estamos construyendo una Guatemala entre todos.

Nuestro reconocido escritor Augusto Monterroso escribió un famoso cuento, muy breve, apenas siete palabras: “Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí”. Estoy seguro que en nuestro despertar no queremos encontrar todavía allí al dinosaurio de la corrupción, ni al dinosaurio de la forma tradicional de hacer política, ni al dinosaurio de los pleitos manufacturados o recalentados por quienes pretenden ganarse la vida dividiendo a los guatemaltecos, no.

### (APLAUSOS)

Estoy seguro de que no queremos encontrarnos con alguno de estos dinosaurios y decir que todavía sigue allí, no queremos que después de todo lo que hemos pasado los próximos años sean simplemente más de lo mismo.

Se ha dicho que Guatemala no puede salir adelante, pero yo les digo que sí, porque lo he visto, porque aunque no lo creamos ya lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. No debemos abandonar los grandes sueños, los del país que queremos dejarles a nuestros hijos, pero tampoco debemos abandonar las grandes responsabilidades. Nos preocupa mucho la nación que le dejaremos a nuestros hijos, pero poco hablamos de la clase de hijos que le dejaremos a nuestra nación: hijos e hijas responsables, trabajadores, libres, seguros, educados, que se hayan formado en nuestras familias con valores de amor a la patria, con deseos de vivir y ganas de desarrollarse aquí, en esta nuestra Guatemala, que es nuestra.

## DIARIO DE SESIONES

---

(APLAUSOS)

Pero para lograrlo debemos, nosotros, generar las oportunidades.

Las cosas pueden ser como deben ser. Repito: Las cosas pueden ser como deben ser. Hemos jurado a nuestra bandera honor, sacrificio y esperanza, pues renovemos a diario ese juramento y tengamos el ánimo y la alegría para ponerlo en práctica. Sabemos que el amor, la solidaridad, la tolerancia y el perdón nos permitirán trabajar juntos y hacer que estos sueños sean una realidad, en ellos está la verdadera magia.

En la pasada contienda electoral fui muy mesurado, y fuimos mesurados con nuestros planteamientos, prometimos lo que podíamos cumplir y seguimos fieles a nuestra promesa: no tolerar la corrupción ni el robo. Eso es algo que sí podemos cumplir y lo vamos a hacer desde el primer día.

(APLAUSOS)

Y ya lo dije una vez utilizando y parafraseando nuestro himno nacional: “¡Ay de aquel que con ciega locura el dinero del pueblo pretenda robar!”, porque seremos drásticos y severos...

(APLAUSOS)

...Y va a caer sobre él el peso de la ley. El dinero del pueblo es sagrado, y se nos muere la gente en los hospitales porque el dinero no ha llegado a donde debe llegar.

Esa lucha será el cimiento de nuestra Guatemala feliz, pero sin salud no hay felicidad; hay mil cuatrocientos noventa y dos hospitales, desde el centro de salud más pequeño hasta el hospital más grande, y quizá no podamos construir más, pero ahora es nuestro compromiso el suministro adecuado de medicinas y garantizar su buen funcionamiento.

Para eso, y gracias al compromiso de guatemaltecos y amigos de Guatemala, hemos gestionado ya, para entrega inmediata, más de cien millones de quetzales en donativos, consistentes en medicinas, insumos y equipamiento para hospitales.

(APLAUSOS)

Estas medicinas se iniciarán a distribuir estratégicamente el lunes 18 para apoyar el trabajo del Ministerio de Salud durante la presente crisis, pero ¡oído!, Guatemala, ¡oído!, no podemos vivir de caridad todo el tiempo, ¡no debemos vivir de caridad!, debemos agarrar la responsabilidad.

## DIARIO DE SESIONES

---

Se invertirá en el sistema primario de salud, en el saneamiento de aguas, y la educación será vital para la salud preventiva. Hoy más del cincuenta por ciento de nuestros niños padecen desnutrición crónica, es decir que uno de cada dos de nuestros niños está desnutrido, por lo que de carácter urgente se implementará una política de Estado para erradicar la desnutrición crónica que consume y ha consumido a nuestras generaciones. Esta tarea llevará muchos años, pero es imperativo comenzar hoy, con el compromiso de todos. Nos hemos propuesto una meta ambiciosa: reducir un diez por ciento de desnutrición crónica en diez años; me han dicho que eso es imposible, me han dicho que se necesitaría un milagro, pues yo creo en los milagros, y le pido al cielo y a Guatemala que trabajemos juntos para que se nos conceda ese milagro por el bien de Guatemala.

(APLAUSOS)

Y me digan lo que me digan, no renunciaré a esos objetivos y no descansaré hasta lograrlos, porque nuestros niños y nuestro pueblo merecen más, y mi más grande esfuerzo. Algunos hablan y pronostican mi fracaso, no pierdas tú el tiempo hablando de lo mismo, únete al trabajo, haz lo que te corresponde para que alcancemos juntos el éxito.

(APLAUSOS)

Si bien la salud es lo más urgente, la educación es lo más importante porque sin ella no hay futuro. Oseas, un hombre de la antigüedad, dijo: “Mi pueblo fue destruido porque le faltó conocimiento”, y este hombre hablaba de que su pueblo desconocía su ley. Yo me pregunto: ¿cómo va a sobrevivir mi pueblo si no conoce su ley, si no conoce sus derechos para pelear por ellos?, pero también pregunto: ¿acaso puede un pueblo sobrevivir sin cumplir sus responsabilidades? Queremos educación de calidad y para todos, con los días de clase completos y con contenidos que preparen a todos nuestros niños para un mundo productivo, moderno y tecnificado.

Me han dado esta llave para guardar la Constitución Política de la República, y acepto esa responsabilidad con el máximo orgullo, pero te pregunto a ti: ¿qué vas a hacer tú con la Constitución? Yo te insto a que la conozcas, a que la respetes, a que la cumplas, a que se la enseñes a tus hijos. Yo he recibido la llave para protegerla, y juro que lo voy a hacer, y lo voy a hacer con mi vida misma, pero esta llave no es solo para cerrar una caja, no es solo para cerrar una urna, con ella también podemos abrirla para compartirla con todos los guatemaltecos. Es mi sueño y mi anhelo que millones de niños en Guatemala aprendan a leer con la Constitución como su principal libro de texto. Nuestro pueblo debe conocer su ley para que no perezca, debe conocer sus derechos, así como sus deberes y responsabilidades. Es nuestra responsabilidad que todos nuestros hijos estudien, que todas nuestras hijas estudien. También en ese tema debo dar las gracias a la comunidad internacional por su apoyo, gracias porque nos han apoyado tremendamente.

(APLAUSOS)

## DIARIO DE SESIONES

---

Pero guatemaltecos, hermanos, reaccionemos, ¡por favor, reaccionemos!, es nuestra la responsabilidad que nuestro pueblo tenga educación. Para poder invertir en salud y en educación es necesario que todos contribuyamos pagando nuestros impuestos.

(APLAUSOS)

Cuando se habla de impuestos todo el mundo desconfía, y sé de tu desconfianza por las situaciones del pasado, pero te invito a que cambies tu forma de pensar: piensa que cada quetzal que no llegue al Estado es una pastilla menos en el sistema de salud, que cada vez que participes en un acto de corrupción existe la posibilidad de que un enfermo se nos muera en un hospital por falta de medicinas, porque ya ha pasado.

Durante el último año nuestra economía creció un cuatro por ciento, pero queremos llegar como mínimo a un seis, y que además este crecimiento también se vea reflejado en nuestros índices de desarrollo humano y que haya una mejor distribución de esa riqueza, pero eso debemos trabajarlo juntos.

Por eso, como prioridades económicas apoyaremos incansablemente el desarrollo de las mypimes, estimularemos el turismo y la industria de la construcción; las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán todo nuestro apoyo, ellas gozarán del apoyo gubernamental para ensanchar sus capacidades, para encontrar nuevos mercados, para generar encadenamientos económicos y para facilitar sus procesos burocráticos en las instituciones del Gobierno.

Y no descuidaremos a las grandes empresas, las apoyaremos para que puedan ser competitivas en un mundo globalizado, respetando el medio ambiente con justicia social, y en correspondencia les pido que nos ayuden con sus capacidades productivas para la disminución de los precios, la generación de empleos y que ejerzan su responsabilidad social empresarial para vencer a esos gigantes que nos acechan.

Y, claro, incluiremos con especial énfasis las industrias culturales y también el turismo. Recientemente Guatemala ha sido elegida como uno de los mejores lugares para visitar en 2016, por lo que aprovecho para invitar al mundo entero que nos ve, a venir a Guatemala y mirar desde el mundo maya toda Mesoamérica y el Caribe.

(APLAUSOS)

Los invito a conocer el Petén, con sus imponentes ciudades mayas: Tikal, El Mirador y muchas más que hay por descubrir, así como la exuberante biosfera maya. Los invito a conocer nuestro hermoso Caribe en Izabal, donde convergen hermosos lagos, ríos, mar y la alegre cultura garífuna.

Así mismo los invito a que conozcan nuestras bellas playas de arena volcánica en el océano Pacífico guatemalteco. También los exhorto a conocer nuestros hermosos lagos como el de Amatitlán, Petén Itzá e Izabal.

## DIARIO DE SESIONES

---

Queremos que millones de turistas nos visiten y conozcan nuestra arquitectura colonial de la Antigua, nuestros hermosos paisajes de montañas y volcanes, nuestras tradiciones indígenas y degustar la riqueza de nuestro arte culinario. Desde ya sean todos ustedes bienvenidos a conocer la cara de la nueva Guatemala.

(APLAUSOS)

Para esto hemos iniciado ya las conversaciones con grandes inversionistas para hacer de toda nuestra infraestructura de puertos y aeropuertos una importante puerta de entrada al mundo a la región Mesoamericana; la vivienda y una política de desarrollo urbano con un plan de ordenamiento territorial se pondrá en marcha para sentar las bases de la Guatemala ordenada y urbanizada que se necesita para enfrentar los próximos cincuenta años. Para lograrlo solo necesitamos tres cosas: trabajar, trabajar y trabajar.

(APLAUSOS)

Eso sí, con fe, con respeto, con honestidad y con amor al prójimo y amor a nuestra nación.

Estoy aquí humildemente reconociendo mis limitaciones, y quizá mi más grande fortaleza es mi debilidad, porque reconozco que solo no puedo y necesito de todos los guatemaltecos; aprendiendo a ser un hombre tolerante con la crítica, un funcionario público que reconoce los saberes históricos de los pueblos indígenas, y a ese respecto puedo decir que soy un hombre que entiende cuánto daño le ha hecho al país el racismo y la discriminación. También creo que pronto un presidente maya, xinca o garífuna podrá gobernar esta nación, y quiera Dios que así sea.

(APLAUSOS)

Confío además en el papel histórico de la mujer y la juventud en el desarrollo nacional.

Por otro lado, comprendo perfectamente los desafíos de la región centroamericana, donde las amenazas como el crimen organizado transnacional, fundamentalmente el narcotráfico, pero también el cambio climático, el desempleo, la pobreza, la desigualdad social, el crecimiento poblacional desmedido y la inestabilidad política, entre otros problemas, convierten al istmo en un territorio vulnerable, pero a su vez esto genera cohesión entre los países para estabilizar sus recursos naturales, su capital humano, su cultura y su historia.

Como presidente de Guatemala estoy consciente que recibo un gobierno con fuertes signos de agotamiento, un gobierno desfinanciado, endeudado, con crisis en las finanzas públicas, un pueblo con una moral tributaria por los suelos, un sistema de salud colapsado, con una red hospitalaria precaria, con deficientes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con una alarmante conflictividad social, con una informalidad económica del

## DIARIO DE SESIONES

---

65%, con una infiltración de estructuras criminales a todo nivel de la institucionalidad pública y con una sociedad fragmentada que no cree en la política ni en los políticos tradicionales.

Sin embargo, recibo también un país con ciudadanos deseosos de construir y reconstruir nuestra nación desde los cimientos políticos, económicos, sociales y culturales, sin olvidar por supuesto que una patria digna se fundamenta en una ciudadanía apegada a principios y valores, se fundamenta en una ciudadanía con cultura de trabajo, sacrificio, dignidad y honor, consciente de que la Guatemala feliz que anhelamos será posible únicamente si todos trabajamos por ella.

Es indispensable recuperar la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros. Para ello el gobierno de Guatemala debe ser transparente en el manejo del gasto público, garantizar certeza y seguridad jurídica y trabajar juntos instituciones, empresa y ciudadanía, para que los inversionistas sientan y conozcan la Guatemala hospitalaria, trabajadora y amable, que es la verdadera Guatemala.

Los desafíos en política exterior son grandes, y dentro de nuestras prioridades está el lograr una presencia más activa y positiva de Guatemala en el ámbito internacional en un marco de cooperación y solidaridad, tanto en lo bilateral como en lo multilateral.

Nos proponemos avanzar en el proceso de integración regional impulsando iniciativas en curso, como la unión aduanera y otras propuestas que tiendan al fortalecimiento, y necesitaremos la participación de todos los actores y protagonistas de esta necesidad.

Para la comunidad migrante deseamos ampliar nuestra presencia consular, así como la extensión de los servicios de asistencia y atención y protección a los guatemaltecos en el exterior, y nos enfocaremos también en atender a los hijos de los migrantes, a las nuevas generaciones.

Queremos avanzar en la solución de nuestro diferendo territorial, insular y marítimo con Belice, nuestro hermano y vecino, con quienes deseamos desarrollar una agenda bilateral de vecindad y cooperación.

Otro tema de suma importancia es el papel estratégico que juega el Plan de la Alianza para la Prosperidad para crear condiciones de desarrollo socioeconómico en el Triángulo Norte, y particularmente en nuestro país. Con ello esperamos el fortalecimiento institucional de las áreas de seguridad y justicia, el desarrollo integral de las regiones más necesitadas del país, mejorando las condiciones de vida de estas poblaciones y oportunidades de empleo, emprendimiento e inversión.

Tengo además un compromiso humano y ético con nuestros hermanos guatemaltecos en el exterior, quienes contribuyen de manera innegable al desarrollo económico y social de nuestro país, invisibilizados políticamente...

## DIARIO DE SESIONES

---

(APLAUSOS)

...invisibilizados políticamente, pero que se constituyen en motor de la prosperidad y cohesión familiar de Guatemala, quienes, además, en estas pasadas elecciones hicieron valer su derecho, porque no votaron pero sí contaron.

(APLAUSOS)

En el tema social nuestra misión es rescatar la política de solidaridad social, separándola del modelo del clientelismo político partidario y de la corrupción de una vez por todas. Debemos asegurar que la ayuda social sea parte de un camino para que nuestros hermanos salgan de la pobreza y que nunca más sea una manera de mantener pobres a los pobres y hacerlos depender de ayudas a cambio de votos. Eso debe parar.

(APLAUSOS)

Nuestra visión, la de todos los guatemaltecos, es que las cosas deben ser como pueden ser; repito: las cosas deben ser como pueden ser; aspiremos alto y luchemos por ello; si es posible que algo sea mejor, entonces debemos hacer todo lo humanamente posible para lograrlo; cada uno de nosotros tiene un lugar, una cancha, un espacio de influencia en el que debemos jugar fuerte, pero también jugar limpio, haciendo cada uno su parte.

En la República, hacer lo que a uno le corresponde es la virtud del ciudadano. Juguemos limpio ¡y exijamos juego limpio en toda la gran cancha que es Guatemala! Por eso, como presidente, yo quiero reiterar mi compromiso con Guatemala, y les pido que escuchen con atención el compromiso que ya hice hoy: Por nuestra patria, que vuelve a nacer, me comprometo a dar lo mejor de mí, a vivir una vida de honor, sacrificio y esperanza; a hacer el bien siempre, en público y en privado; a defender lo que hemos logrado y no dar un paso atrás. Me comprometo a hacer esto cada día para lograr la Guatemala feliz, la Guatemala inmortal, la Guatemala que todos queremos.

Y les pedí especial atención porque sé que como presidente es poco lo que podré hacer solo, o solo con mi equipo de trabajo. La Guatemala feliz solo podremos construirla con el aporte de todos ustedes, y por eso quiero invitar a todos, todos los guatemaltecos, a que también hagan este compromiso conmigo. Después de todo, ¿por qué juramentar solo al presidente o al gabinete cuando la tarea es de todos?

(APLAUSOS)

Invito a todos los guatemaltecos que están acá que se pongan de pie. También a todos los que nos ven por televisión o por algún medio de comunicación en su casa, en su oficina o donde quiera que esté, pónganse de pie. A los que están fuera de nuestras fronteras y nos ven, pónganse de pie. Acompañennos.

**DIARIO DE SESIONES**

---

**(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)**

Gracias, señores diputados por ponerse de pie. Y quiero que me acompañen, amigos invitados, pónganse de pie, ustedes van a ser nuestros testigos de honor. Y quiero invitar a los guatemaltecos a que con su mano derecha la pongan sobre su corazón y hagan conmigo este compromiso:

Por nuestra patria, que vuelve a nacer, me comprometo a dar lo mejor de mí, a vivir una vida de honor, sacrificio y esperanza; a hacer el bien siempre, en público y en privado; a defender lo que hemos logrado y no dar un paso atrás. Me comprometo a hacer esto cada día para lograr la Guatemala feliz, la Guatemala inmortal, la Guatemala que todos queremos.

Pueden bajar su mano.

**(APLAUSOS)**

Que Dios les bendiga y que Dios bendiga a Guatemala. Gracias.

**(APLAUSOS)**

**(DIANA)**

**EL R. SECRETARIO BARREDA TARACENA:**

**PUNTO TRIGÉSIMO:** Egreso de la Bandera Nacional con los honores de ordenanza, portada y escoltada por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

**(EGRESO DE LA BANDERA NACIONAL)**

**(GRANADERA)**

**EL R. SECRETARIO BARREDA TARACENA:**

**PUNTO TRIGESIMOPRIMERO:** Egreso del señor Alejandro Maldonado Aguirre, expresidente de la República, y su distinguida esposa.

**(EGRESO DEL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR MALDONADO AGUIRRE)**



**DIARIO DE SESIONES**

---

(APLAUSOS)

**PUNTO TRIGESIMOSEGUNDO:** Egreso del señor Juan Alfonso Fuentes Soria, exvicepresidente de la República, y su distinguida esposa.

(EGRESO DEL EXVICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR FUENTES SORIA)

(APLAUSOS)

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido, por favor.

(APLAUSOS)

**EL R. SECRETARIO BARREDA TARACENA:** Señor presidente, Secretaría le informa que se agotó el ceremonial. Al cerrar la sesión se continuará con el saludo de los jefes de Estado.

**EL R. PRESIDENTE TARACENA DÍAZ-SOL:** Gracias. Señores representantes, distinguidos invitados, se levanta la sesión solemne del Congreso de la República, que tengan buenas tardes. Gracias.

(APLAUSOS)

(LAS 18:52 HORAS)

\_\_\_\_\_ \* \_\_\_\_\_